



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1293

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 28 DE 2020

(julio 23)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:05 a. m. del 23 de julio de 2020, se reunieron mediante la plataforma G-Suite, los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la Sesión Virtual bajo la Presidencia del Honorable Representante, Álvaro Henry Monedero Rivera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muy buenos días para todos, señor Secretario, por favor llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Con gusto señor Presidente,
Arias Falla Jennifer Kristin
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Hernández Casas José Elver
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Cerón Faber Alberto
Osorio Jiménez Diego Javier
Patiño Amariles Diego
Vergara Sierra Héctor Javier
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:

Arias Falla Jennifer Kristin
Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Hernández Casas José Elver
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Alvaro Henry
Muñoz Cerón Faber Alberto
Osorio Jiménez Diego Javier
Patiño Amariles Diego
Vergara Sierra Héctor Javier
Villalba Hodwalker Martha

Señor Presidente, se registra quórum decisorio con diez (10) Honorables Representantes, podemos seguir con la lectura del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Por favor señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Con gusto, señor Presidente; pero antes de proceder con el Orden del Día, le damos los buenos días al señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, al Segundo Vicepresidente, el doctor Germán Navas Talero y al señor Secretario General de la Cámara de Representantes, el doctor Jorge Humberto Mantilla.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022
Legislatura 20 de julio de 2020 al 20 de junio de
2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Comisión Legal de Cuentas

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del día 23 de julio de 2020

Hora: 9:00 a. m.

Sesión Virtual Plataforma G-Suite

Con fundamento en la Resolución número 0777 del 6 de abril de 2020, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, emanadas de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se reúne de manera virtual para llevar a cabo postulación, elección y posesión de la Mesa Directiva de esta Comisión de conformidad con los artículos 147 de la Constitución Política y 40 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica Reglamento del Congreso de la República”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Instalación del periodo de Sesión Ordinaria de la Comisión Legal de Cuentas por parte del señor Presidente de la Cámara de Representantes doctor Germán Alcides Blanco Álvarez

III

Postulación, elección y posesión de la Mesa Directiva de esta Comisión, de conformidad con los artículos 147 de la Constitución Política y 40 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica Reglamento del Congreso de la República”.

- a) Postulación, elección y posesión del Presidente
- b) Postulación, elección y posesión del Vicepresidente

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Álvaro Henry Monedero Rivera,

Original firmado.

La Vicepresidenta,

Martha Patricia Villalba Hodwalker,

Original firmado.

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón,

Original firmado.

Señor Presidente, por favor someta a consideración el Orden del Día leído.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

En consideración al Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban el Orden del Día, los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día:

Instalación del periodo de Sesiones Ordinarias de la Comisión Legal de Cuentas, por parte del señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, señor Presidente tiene usted la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Buenos días a todos los compañeros, un especial saludo al doctor Germán Blanco Álvarez que nos acompaña presencialmente en el salón de la Comisión Legal de Cuentas, esperamos que este año que inicia sea un año muy productivo, ayer en el informe que escuché, de parte suya, llevamos un record de proyectos radicados, así que va a ser un año con mucho trabajo, esperemos que con la protección de Dios todo salga adelante en pro de los colombianos y las colombianas, tiene el uso de la palabra señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muy buenos días para todos y todas, a los miembros de la Comisión Legal de Cuentas, un saludo desde acá, el recinto natural donde ustedes sesionan y quiero saludar especialmente a la Mesa Directiva que durante la última Legislatura acompañó los designios de esta Comisión, a usted doctor Álvaro Henry Monedero Rivera, a Martha Patricia Villalba y obviamente a Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón, al Secretario de la Comisión, a cada uno de los compañeros que bien conocen la dinámica de lo que hicimos el día de ayer, un día exitoso en el inicio de las Sesiones de las Comisiones Constitucionales, exitosa también la plataforma de votación para las Mesas Directivas en cada una de esas Comisiones, que lo mismo debe ocurrir hoy en las Comisiones Legales; pero en especial a los miembros de las Comisiones Legales un afecto y un cariñoso saludo porque en la Constitución y en la ley se establece que pertenecer a una Comisión Legal es de carácter voluntario, no es obligatorio, muchos de los Congresistas hoy en ejercicio no pertenecen a Comisiones Legales; que ustedes lo hayan optado, da fe de la disciplina con la que ustedes ejercen la función como parlamentarios, el interés y la voluntad con la que ustedes quieren aportarle al desarrollo y la gestión de la Cámara de Representantes en sus distintas Comisiones Legales y mucho más, en una Comisión que como estas que vela por el buen uso de los recursos del Estado.

Considero que las Comisiones Legales en esos planos de igualdad para no entrometerme en situaciones comprometedoras, la Comisión Legal de Cuentas es absolutamente importante por el manejo

de los recursos del Estado, lo que quiere decir que ustedes tienen unas calidades especiales y un gran conocimiento del manejo de los asuntos públicos, por eso quise venir a primera hora para acompañar la apertura de las Sesiones de esta Comisión, quiero que quede en el Acta, señor Secretario; que nosotros no estamos instalando el ejercicio de esta Legislatura en las Comisiones Legales, porque la ley ha previsto que la instalación de estas Comisiones se hace una vez en el cuatrienio y se hizo en el año 2018 según la Ley 3 del año 1992, en su artículo 7° y he venido doctor Álvaro Monedero, acompañado de la Mesa Directiva porque sí queremos seguir expresando, a cada uno de los miembros de la Corporación, un saludo de confianza y de interacción, la responsabilidad del manejo de la Corporación es de todos, a quienes nos corresponde estar en la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a quienes están hoy en la Mesa Directiva de las Comisiones, a quienes van a asumir la condición de Mesa Directiva para este año que ya inició, pero también a cada uno de los Congresistas por la responsabilidad que nos asiste, quiero saludar especialmente a quienes como Congresistas se encuentran hoy en el recinto, a Faber Muñoz y a Diego Osorio, mil gracias por acompañarnos de forma presencial, no voy a participar en elecciones, ni votaciones porque no es mi papel, pero quiero manifestar a quienes vayan a ser la Mesa Directiva de esta Comisión para este año que inicia, que tenemos toda la disposición de trabajar en conjunto dadas las necesidades que se puedan tener de carácter operativo o cualquiera otra que ustedes consideren con nuestros Vicepresidentes, aquí presentes y con el Secretario y Subsecretario de la Cámara de Representantes que también están en el recinto y le pido doctor Álvaro Monedero, en aras de la importancia de esta Comisión, permita que ellos puedan dirigir unas palabras de saludo, quedamos a entera disposición de cada uno de ustedes y repito siendo esta una de las Comisiones Legales que tiene el Congreso de Colombia y la Cámara de Representantes, por el buen uso y el manejo del erario público, muchas gracias doctor Álvaro Monedero y un buen día para todos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias a usted, señor Presidente por los buenos deseos para este año que inicia, ya nos acompaña la Primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hace uso de la palabra la Primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, Honorable Representante Astrid Montes de Oca:

Buenos días a todos, un saludo especial al Representante Álvaro Monedero, a los miembros de la Comisión Legal de Cuentas, un saludo al Presidente de la Cámara, el doctor Germán Alcides Blanco Álvarez, al señor Secretario General, el doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano y al Subsecretario, el doctor Raúl Enrique Ávila Hernández; como

lo decía el Presidente, nosotros estamos en consonancia para acompañarlos en la instalación de la nueva Mesa Directiva, agradecerles a ustedes por toda la actividad en las acciones legislativas que hicieron posible una excelente labor, felicitarlos y por la actividad que realizaron; augurarle a la nueva Mesa Directiva, éxitos, que puedan superar lo que hicieron en la pasada legislatura, nosotros lo que queremos es acompañarlos, que tengan un buen equipo para que podamos recobrar nuevamente el prestigio y la confianza en esta Célula Congresional y que no duden en utilizarlo, para hacer las cosas bien y trabajar con ustedes, buen viento y buena mar, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, tiene la palabra el Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, el doctor Germán Navas Talero.

Hace uso de la palabra el Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Carlos Germán Navas Talero:

Señor Presidente, muchas gracias por recibirnos en la Comisión Legal de Cuentas, para mí es una de las entidades de la Cámara de Representantes que sé, que es una de las más importantes, lamentablemente por no ser contador o economista se me hace difícil entender las actividades que ustedes realizan, pero con el Presidente de la Cámara de Representantes, la Primera Vicepresidenta, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca y con el señor Secretario de la Cámara de Representantes, el doctor Jorge Humberto Mantilla, hemos venido a desearles que este año sea fructífero en sus labores y rindan en los resultados que el pueblo colombiano quiere, muchas gracias, muy amable.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias señor Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, tiene el uso de la palabra el señor Secretario General de la Corporación, doctor Jorge Humberto Mantilla.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General de la Cámara de Representantes, doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muchas gracias, quiero felicitar al señor Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Álvaro Monedero Rivera, a la doctora Martha Patricia Villalba, Vicepresidenta; al señor Secretario y también maestro de estas faenas de derecho parlamentario, el doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón; he venido como lo han mencionado mis antecesores a confirmar nuestro compromiso, no solamente con la Mesa directiva de la Corporación, sino también con las Comisiones tanto Constitucionales, como Legales, en todo lo que concierne a lo que ustedes necesiten, nos hemos preparado con un equipo muy bueno que ha sido

efectivo en los últimos años y que ha logrado ponerse a punto para este reto y por eso, es que en medio de las dificultades no nos ha quedado grande responderle a la Plenaria y a las Comisiones en lo que requieran, en las asesorías, trámites y obviamente, la atención en lo que han necesitado; lideramos un equipo de 50 personas en la Secretaría y la Subsecretaría que me acompaña el doctor Raúl Ávila, también conforman la Secretaría, la Sección de Relatoría, Grabación y la misma Secretaría con cerca de 50 funcionarios idóneos y muy comprometidos con el deber; hemos recibido sendas instrucciones de parte de esta nueva Mesa Directiva, el Presidente de la Cámara de Representantes, el doctor Germán Blanco Álvarez, la Primera Vicepresidenta, la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca y el Segundo Vicepresidente, el doctor Germán Navas Talero, que nos han indicado que es necesario redoblar esfuerzos para ser mejores en el Congreso de la República, dar las respuestas necesarias en lo que ustedes requieran.

Seguiremos ofreciendo capacitaciones para lograr estar a tono y la disposición es de 7 días a la semana, las 24 horas disponibles en lo que necesiten, no importan donde estemos, es nuestro compromiso y para eso estamos aquí; sabemos que hay un proyecto de ley en trámite que es esencial para que la Comisión Legal de Cuentas, tenga las herramientas porque cada año cuando rinden sus informes, muy esforzados, además; el tiempo y la dedicación permanente a todas las entidades del Estado que están siendo vigiladas, entre ellas el Congreso de la República y que nunca pasan los exámenes que ustedes hacen y no tiene ninguna repercusión legal es decir, quién no cumpla no pasa nada, el funcionario que no cumpla queda “muerto de risa” como decimos coloquialmente, se hace necesario que hayan herramientas para penalizar y el Congreso de la República ya están tramitando esa ley en la Plenaria y me imagino que se aprobará este año, antes que termine este periodo legislativo, nuestro compromiso es seguir adelante muy comprometidos y hemos empezado muy bien, el señor Presidente nos tiene aquí desde ayer, poniendo la cara, diciendo; estamos presentes y comprometidos 100% y 200% si es necesario, sacando todas las iniciativas y lo que requiera el Congreso de la República en el mejoramiento y eso que ustedes llaman, el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos, muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias doctor Jorge Humberto Mantilla, sé de su compromiso; proceda señor Presidente de la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, doctor Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, también hizo presencia en el recinto el doctor José Elver Hernández Casas, otro de los

10 miembros de esta Comisión y quiero felicitarlo especialmente porque ustedes en esta Comisión tendrán este año, el Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, que no deja de ser un honor para una Comisión Legal pequeña como esta en número de integrantes, que uno de los Presidentes de Comisiones Permanentes pertenezca a esta Comisión, felicitaciones y bienvenido doctor José Elver Hernández, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Doctor José Elver Hernández, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante, José Elver Hernández Casas:

Muchas gracias señor Presidente, quiero decirle a la Comisión Legal de Cuentas que vamos a tener un Presidente en la nueva Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, al doctor Germán Blanco, un hombre de región y los que lo conocen saben que le va a dar grandeza a esta Comisión; doctor Germán Blanco, quiero que conozca que esta Comisión, trabaja todos los días, es una de las Comisiones que ha hecho un gran ejercicio y muy importante durante los 2 años que llevamos, me siento feliz de estar en esta Comisión y quiero que usted la tenga en su retina, Presidente y que se apoye en ella, que está haciendo un trabajo legal, Constitucional lo que nos permite la ley y que le va a servir mucho desde su presidencia, para mí es un honor que el doctor Germán Blanco este hoy aquí con la doctora Astrid Sánchez y el doctor Germán Navas que nos estén acompañando en esta instalación, reiterarle que cuenta con esta Comisión y me siento orgulloso que Germán Blanco sea el Presidente de la Cámara de Representantes este año y que vamos a hacer un buen trabajo, en todas las regiones, siempre bienvenido a esta Comisión, doctor Germán Blanco, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Gracias doctor José Elver Hernández, tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, aprovechando la presencia del nuevo Presidente de la Cámara de Representantes, el doctor Germán Blanco Álvarez, la Primera Vicepresidenta la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca y el Segundo Vicepresidente, el doctor Germán Navas Talero y el Secretario General, saludarlos y además felicitarlos por su nuevo cargo, sé de la gran responsabilidad que tienen con el país, quiero solicitar de manera especial que nos colaboren para agendar lo más pronto posible el proyecto de ley que busca tener un alcance disciplinario, que aquellos gerentes, directores o representantes legales que no hacen algún esfuerzo para tratar que sus cuentas Fenezcan, de alguna manera les afecte

disciplinariamente, eso va a ser fundamental para que esta Comisión pueda pedirle cuentas a aquellos que tengan la responsabilidad de sacar adelante estas entidades, para que le cumplan al país en términos de manejar bien su información financiera y para que con un compromiso importante y fundamental de la estrategia Fenezca al final de cada ejercicio, eso va a ser muy importante señor Presidente esperamos que usted nos ayude para agendarlo y sacar adelante este proyecto de ley, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Gracias Representante Faber Muñoz.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario, despidiéndonos de la Mesa Directiva de la Cámara que hasta este momento nos pudo acompañar.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Con gusto señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día:

Postulación, elección y posesión de la Mesa Directiva de esta Comisión, de conformidad con los artículos 147 de la Constitución Política y 40 de la Ley 5ª de 1992 “Orgánica Reglamento del Congreso de la República”.

Postulación, elección y posesión del Presidente.

Postulación, elección y posesión del Vicepresidente

Le sugiero que hagamos las postulaciones para Presidente y Vicepresidente simultáneamente y luego pasemos a realizar la votación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, un saludo al doctor Germán Blanco Álvarez, la Primera Vicepresidenta la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca y el Segundo Vicepresidente, el doctor Germán Navas Talero y el Secretario General, a todos y cada uno de ustedes un saludo, mi afecto, mi cariño, quiero agradecerles por la consideración que tuvieron en este periodo legislativo de permitirme dirigir junto con Álvaro Monedero esta Comisión que, como bien lo han reconocido, ha venido realizando un trabajo importante que se cifra en la gran cantidad de Debates de Control Político, de análisis y de estudio de las entidades del Gobierno, de la mano de entidades como la Contaduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República; podemos mostrar una labor exitosa, una labor que seguramente tiene que ser reconocida por la Cámara de Representantes, entre otras cosas porque

hoy cursa un proyecto de ley iniciativa de los parlamentarios que conformamos esta Comisión, como lo decía Faber Muñoz, una Comisión que ha venido trabajando y que nuestras actuaciones no pueden quedar en el aire sin ningún tipo de piso o sustento.

Nosotros queremos agradecerles a todos ustedes por habernos acompañado y a la nueva Mesa Directiva y hablo en nombre de mi bancada igual lo va hacer el doctor Faber Muñoz, pero creemos y teniendo en cuenta la camaradería, la confianza que existe entre nosotros, hoy queremos delegar estas responsabilidades y sobre todo cumpliendo los compromisos de nuestro partido, con los demás partidos que integran el Congreso de Colombia y queremos proponer como Presidente a Diego Javier Osorio, Representante a la Cámara por el departamento del Quindío, para mí es un honor que este colega llegue a este cargo por lo juicioso, por lo acucioso que siempre ha estado en todas y cada una de las Sesiones pertinentes, en todos los debates que hemos realizado. Abogado con especialización en Derecho Público, Ciencia y Sociología Política de la Universidad Externado de Colombia en convenio con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Milán, también ha ejercido cargos en su departamento, en el orden nacional y quiero destacar en él que tuvo la oportunidad de ser Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad la Gran Colombia con sede en Armenia, además de cargos públicos que ocupó en su departamento.

De igual manera, como querer que un gran amigo nuestro, un amigo que me ha acompañado en la Comisión Sexta Constitucional durante los 2 periodos que llevo como Congresista, un hombre que sus apuntes y observaciones me han servido para fortalecer el conocimiento como es Diego Patiño Amariles, Ingeniero Civil de la Universidad Nacional con sede en Manizales y que no solo me acompaña en la Comisión Sexta Constitucional, sino que me acompaña en esta Comisión, que bien que su partido lo haya asignado para ostentar hoy la condición de Vicepresidente, sabe que cuenta conmigo, lo mismo le digo a Diego Javier Osorio, cuenta con nosotros para esta labor Legislativa; y en nombre de mi partido, el partido de la “U”, los postulamos a ustedes junto con el doctor Faber Muñoz que también va a complementar esta postulación, quería hacerlo porque dejar esta Vicepresidencia para mí importante y quiero dejarla en buenas manos, todos ustedes pueden ejercerla, pero no podía intervenir sin proponer el nombre de ustedes.

Doctor Álvaro Monedero gracias por tenerme siempre en cuenta en todos los Debates de Control Político y en todas las actuaciones, a nuestro Secretario el doctor Jaime Sepúlveda gracias por estar siempre para nosotros, al doctor Fabián Trujillo y a todo el equipo de la Comisión Legal de Cuentas, este va a ser un año en que vamos a seguir brillando, yo sé que de la mano de ustedes esto va a ser clave, quiero felicitar a nuestro compañero José

Elver Hernández, por su elección como Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional, no es la primera vez que tengo la oportunidad de compartir con nuestro “Chocó” y quiero decirle que le deseo todos los éxitos, lo tengo al lado aquí y en la Plenaria de Cámara, se lo merece, es un reconocimiento que le hace el partido Conservador al asignarlo, pero también es un reconocimiento que le hacen los compañeros de la Comisión Legal de Cuentas y cuenta con nosotros, así que muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias doctora Martha Villalba, tiene el uso de la palabra, la doctora Jennifer Arias.

Hace uso de la palabra la Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, buenos días para todos, tengo unos problemas de conectividad y no me permite restablecer la cámara, pero aprovecho para saludarlos y quiero iniciar dando las gracias y haciéndole un reconocimiento a la Mesa Directiva, al doctor Álvaro Monedero que ha sido nuestro Presidente, a la doctora Martha Villalba como Vicepresidenta de esta Comisión, agradecerles por ese trabajo juicioso de control a lo público, a los recursos públicos porque es fundamental; también porque nos han ayudado y mantenido a flote con el proyecto que se presentó desde que estábamos la Mesa Directiva, el doctor Héctor Vergara y yo, para que pudiera ser una realidad, por eso quería hacerles un reconocimiento especial y darles las gracias por el acompañamiento y por habernos representado tan bien, un saludo al doctor Jaime Sepúlveda, que nos ayuda y está pendiente de todos los temas, un saludo especial para mis compañeros.

Quiero hacer la postulación a nombre de mi partido el Centro Democrático, este año según los acuerdos tenemos la posibilidad de ostentar la Presidencia de la Comisión y para mí es un honor y un orgullo presentar la hoja de vida del doctor Diego Javier Osorio, ya la doctora Martha Villalba ha presentado su hoja de vida, de sus condiciones profesionales y su preparación para poder lograr ser Presidente, pero quiero hablarles sobre la persona que es el doctor Diego Javier Osorio, es una persona con principios, con valores, que siempre tiene la pausa, que siempre está calmado, su tranquilidad contagia a los demás y creo que eso es clave para la Presidencia, tiene unas condiciones morales únicas, ética y además me impresiona la forma en que sabe expresarse y la forma en que se dirige a todos, para mí es un honor y un orgullo y me siento muy feliz de poder postular a Diego Javier Osorio Jiménez para ser Presidente de esta Comisión tan importante, para nosotros, para nuestro país y por supuesto para cuidar las finanzas públicas y los recursos públicos de Colombia, lo reitero, es un honor postular a Diego Javier Osorio Jiménez. Y por supuesto también hago la postulación en nombre del partido y no solo

cumpliendo los acuerdos sino también contentos de poder postular una persona seria, una persona con toda la experiencia, con todas las condiciones porque esta Comisión está llena de personas con condiciones maravillosas y es el doctor Diego Patiño Amariles, es una de esas personas, considero que hay que tener toda la experiencia que él tiene y será sin ninguna duda un gran coequipero para nuestro Presidente y como delegada del partido para hacer esta postulación, cumpliendo los acuerdos, pero además haciéndolo con todo el gusto postulamos para la Vicepresidencia al doctor Diego Patiño Amariles, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias doctora Jennifer Arias, tiene el uso de la palabra el doctor Faber Alberto Muñoz.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, antes de proceder con la postulación, quiero hacerle un reconocimiento a su ejercicio como Presidente de esta Legislatura que acaba de terminar, a usted y a la querida Vicepresidenta, la doctora Martha Villalba colega de mi partido, que lo hicieron muy bien, que hicieron todo lo posible para que se mantuviera el buen nombre de esta Comisión y no solamente ante la institucionalidad, sino ante el pueblo colombiano, quiero unirme y no quiero dejar pasar la oportunidad de referirme al doctor Diego Javier Osorio en términos de su calidad como persona, como colega, como Congresista, conozco su liderazgo, su conocimiento, la iniciativa que tiene para cada uno de sus propósitos, la seriedad, pero sobretodo el compromiso con que afronta cada reto, creo que es un reconocimiento profesional y político oportuno el que le hace esta Comisión al postularlo y elegirlo como Presidente de esta, que creo es una de las Comisiones más importantes que tiene el Congreso de la República y la Cámara de Representantes, en mi nombre y en el nombre de mi partido postulo al doctor Diego Javier Osorio Jiménez, para que sea Presidente de la Comisión Legal de Cuentas para esta Legislatura, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Javier Vergara.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, quiero aprovechar la ocasión para postular en nombre del partido Cambio Radical al doctor Diego Javier Osorio, que ha demostrado en estos 2 años, a través de su ejercicio parlamentario ser un hombre ponderado, un hombre tolerante, paciente, un hombre estructurado y estoy seguro que posee las competencias, la idoneidad; que va a ser un gran Presidente en esta tercera Legislatura, al frente de la Comisión Legal de Cuentas, también aprovecho

la oportunidad, para hacerle un reconocimiento a usted Presidente, Álvaro Monedero por sus buenas maneras, por su decencia, por su paciencia, por su nobleza; a usted y al señor Secretario, doctor Jaime Sepúlveda por la gestión que hicieron el último año, también a la doctora Martha Villalba en su calidad de Vicepresidenta y al Secretario doctor Jaime Sepúlveda que es una autoridad del derecho parlamentario, un hombre recorrido, con una gran experticia, gracias por sus recomendaciones, su asesoría permanente y por estar pendiente de todos los asuntos que rodean nuestro quehacer legislativo y también aprovechar la oportunidad para felicitar a la Mesa Directiva de la Corporación, en cabeza del doctor Germán Blanco Álvarez, a la Vicepresidenta, doctora Astrid Sánchez Montes de Oca; al Segundo Vicepresidente, el doctor Germán Navas Talero, al señor Secretario General, Jorge Humberto Mantilla y todos los que hoy nos acompañan y le aportan mayor legitimidad a lo que estamos haciendo en este momento en materia de cumplimiento del deber, de la elección de las Mesas Directivas y hablo de legitimidad porque quedó muy claro que no es necesario que el Presidente de la Corporación instale esta Mesa Directiva, pero habla del talante del doctor Germán Blanco y de los demás integrantes de la Mesa Directiva que hoy acompañan esta Sesión en la Comisión Legal de Cuentas; reconocimiento para él y le auguramos el mayor de los éxitos al frente de la Corporación gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias doctor Héctor Javier Vergara por sus palabras, doctor José Elver Hernández, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Elver Hernández Casas:

Muchas gracias señor Presidente, primero saludarlos a todos y aprovechar para decirle doctor Álvaro Monedero, gracias por haber liderado esta Presidencia con todo el honor y con su forma de ser para trabajar, esta fue una Comisión muy bien representada, acompañado de una gran mujer, como es mi amiga del alma, la doctora Martha Villalba, gracias a ustedes por haber hecho este trabajo el año que termina. Quiero agradecerles y de la misma manera quiero postular al doctor Diego Javier Osorio a nombre de mi bancada, pues hago la bancada de mi partido solo en esta Comisión, por eso es tan fácil ponerme de acuerdo con mi partido, mi voto con mucho entusiasmo es por él, ya se habló de la hoja de vida, voy a hablar del ser humano, sé que es un hombre de familia, de prestigio, que viene de la clase trabajadora de su región, un digno representante de su región y es un honor unirme a las postulaciones y votar por él, también acompañaremos a Diego Patiño Amariles del partido Liberal, Ingeniero Civil, sé que también es un hombre trabajador y que continuará esta Mesa Directiva muy bien representada y aquí estaremos acompañándolos, para que sigamos haciendo la tarea de esta Comisión, que quiero

mucho por eso yo sé que estos hombres del Eje Cafetero van a defender a los campesinos y a los gremios cafeteros y vamos a trabajar, ustedes saben que cuentan conmigo, aquí también hay compañeros de la Comisión Cuarta Constitucional y haremos un trabajo coordinado de la Comisión Legal de Cuentas y la Comisión Cuarta Constitucional, porque, así seguramente, nos va a dar mejores resultados, doctor Álvaro Monedero, usted sabe sobre mi cariño y mi aprecio a la doctora Martha Villalba, al señor Secretario Jaime Sepúlveda, que hace un papel fundamental, un hombre trabajador, al equipo de la Comisión Legal de Cuentas, por el trabajo que hace y vamos a seguir demostrando que trabajamos desde el Congreso de la República de Colombia, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias a usted doctor José Elver Hernández, Presidente de la Comisión Cuarta Constitucional nada más y nada menos, para este año tiene en sus manos Presupuesto Bianual de Regalías y una posible Reforma Tributaria, es el poder que va a tener el partido Conservador este año; antes de pasar a la votación quiero agradecer la confianza que me brindaron este año, junto a la doctora Martha Villalba como Vicepresidenta, a mí como Presidente, al Secretario General de la Comisión Legal de Cuentas, el doctor Jaime Sepúlveda, a todo su equipo en cabeza del doctor Fabián Trujillo, Auditor; muchas gracias por este año tan atípico, lastimosamente el inicio del segundo semestre fue muy complicado a raíz de la COVID-19 y no pudimos tener una mayor intensidad en el número de Debates de Control Político, tratamos de madrugar en todas las Sesiones, lo hicimos bien, tuvimos unos grandes debates y esperamos que esto le sirva a la nueva Mesa Directiva para que continúen con la tarea de hacer el Control Político que es tan importante para los colombianos.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente por favor, nombre la Comisión Escrutadora.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

La Comisión Escrutadora será conformada por el doctor Faber Muñoz que se encuentra en el recinto.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Proceda a hacer la apertura para la votación, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Autorizo la apertura del sistema de votación secreta, para la elección de Presidente de la Comisión

Legal de Cuentas, para el periodo comprendido entre el 20 de julio 2020 y el 20 de julio de 2021.

Invitamos al doctor Faber Muñoz para que revise la votación y haga el conteo, por favor cierre el sistema y registre la votación, doctor Faber Muñoz.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Señor Presidente, como escrutador le informo que votaron 10(diez) de 10(diez) asistentes, en su totalidad por el Representante Diego Javier Osorio Jiménez, como Presidente; 10 votos por el Representante Diego Javier Osorio Jiménez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias Representante Faber Muñoz y felicitaciones al doctor Diego Javier Osorio Jiménez, por su elección como Presidente de la Comisión Legal de Cuentas.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, continuemos con la elección para Vicepresidente por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Autorizo que se abra el sistema para la votación en secreto, para elección de Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas, para el periodo comprendido entre el 20 de julio 2020 y el 20 de julio de 2021.

Por favor doctor Faber Muñoz, revise la votación y haga el conteo, por favor cierre el sistema y registre la votación, doctor Faber Muñoz.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Señor Presidente, como escrutador le informo que hay 8(ocho) votos de 10(diez) asistentes, 8(ocho) votos para el doctor Diego Patiño Amariles, 0(cero) votos en blanco y 8(ocho) votos para el doctor que ha sido elegido como Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente para ratificar por parte de la Comisión Legal de Cuentas, la elección como Presidente del doctor Diego Javier Osorio Jiménez y el doctor Diego Patiño Amariles como Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Felicitando al doctor Diego Patiño Amariles por su elección como Vicepresidente, se autoriza para abrir el sistema para ratificar la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas, cierre el dispositivo y por favor informe el resultado.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, ha sido ratificado por unanimidad de todos los integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, la elección como Presidente, al Representante Diego Javier Osorio Jiménez, para el periodo comprendido entre el 20 de julio 2020 y el 20 de julio de 2021 y ratificada la elección del Representante Diego Patiño Amariles como Vicepresidente para el periodo comprendido entre el 20 de julio 2020 y el 20 de julio de 2021, después de la ratificación por unanimidad señor Presidente, procedemos con el juramento, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Felicitaciones a la nueva Mesa Directiva que acabamos de elegir, procedemos con el juramento de Posesión, doctor Diego Javier Osorio Jiménez:

“Invocando la protección de Dios, jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República.”

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

“Sí juro”.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

“Si así lo hiciera que Dios y la patria os lo premie, si no que él y ella os lo demanden”.

Queda usted Representante Diego Javier Osorio Jiménez, legalmente posesionado como Presidente de la Comisión Legal de Cuentas para el periodo comprendido entre el 20 de julio 2020 y el 20 de julio de 2021, felicitaciones y tiene usted el honor de presidir desde ya la Sesión y posesionar al señor Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Tiene la palabra señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Procedemos de inmediato, señor Secretario luego de saludar a todos mis compañeros, me dispongo a posesionar al señor Vicepresidente, doctor Diego Patiño Amariles:

“Invocando la protección de Dios, jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República”.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

“Sí juro.”

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

“Si así lo hiciera que Dios y la patria os lo premie, si no que él y ella os lo demanden.”

Doctor Diego Patiño Amariles, queda usted legalmente posesionado como Vicepresidente de la Comisión Legal de Cuentas para el periodo comprendido entre el 20 de julio 2020 y el 20 de julio de 2021, felicitaciones.

Muy buenos días de nuevo para todos mis compañeros, quiero ante todo presentar un saludo muy respetuoso a todos y cada uno de ustedes, que tuvieron a bien tenerme en cuenta para este honor que me han concedido de presidir la Comisión Legal de Cuentas, quiero saludar en especial al Presidente de la Cámara de Representantes que nos acompañó esta mañana en esta instalación, al igual a los Vicepresidentes, al Secretario General y al Subsecretario de la Corporación, deseo agradecerle al doctor Álvaro Henry Monedero, nuestro Presidente de la Legislatura pasada, así como a la señora Vicepresidenta pasada, la doctora Martha Patricia Villalba por ese trabajo juicioso, por el liderazgo que marcaron al interior de la Comisión Legal de Cuentas. También debo agradecerle al doctor Héctor Javier Vergara y a la Vicepresidenta de ese entonces la doctora Jennifer Arias por el trabajo que han venido desarrollando, que han continuado y que estoy seguro vamos a darle continuidad con el doctor Diego Patiño Amariles mi paisano querido del eje cafetero con quién estoy seguro vamos a hacer un buen equipo de trabajo. Saludar de igual manera a nuestro Secretario el doctor Jaime Sepúlveda que con lujo de detalles ha venido apoyándonos y ayudándonos en todo este trabajo que hemos venido desarrollando en la Comisión Legal de Cuentas; al doctor Fabián Trujillo que se encuentra presente, el señor Auditor de la Comisión y especialmente quiero saludar a cada uno de los integrantes de ese maravilloso equipo de trabajo de la Comisión Legal de Cuentas, sin ellos, sin la información veraz, oportuna, sin esa disciplina y ese profesionalismo al interior del estudio de cada una de la entidades del Estado en el ejercicio del Fenecimiento de la Cuenta, no tendríamos nosotros una información tan completa como la que tenemos siempre a disposición para desarrollar los diferentes debates de cara al rol que nos corresponde.

Quiero expresarles que estoy muy contento de iniciar el día con esta responsabilidad, le doy gracias a Dios, a mi familia que ha tenido la paciencia suficiente para acompañarme en las actividades que desarrollamos todos los días, a todas las personas del departamento del Quindío a los que me debo, por quienes estoy aquí, a todos ustedes que tuvieron en cuenta a este humilde servidor para esta designación, soy un quindiano más, un servidor público llevando a cabo mis funciones como Representante a la Cámara que deseo estar a la altura de lo que representa, esta labor como Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, soy abogado de profesión como ustedes

lo saben y lo que queremos es continuar con este ejercicio, con altura, con la seriedad con que hemos venido dando los diferentes debates al interior de la Comisión Legal de Cuentas, vamos a darle mucha fuerza a este proyecto de ley que estamos esperando sea una realidad muy pronto, porque nos va a dar elementos de juicio en materia de herramientas, en materia disciplinaria principalmente, en relación con los ordenadores del gasto respecto de la información completa, con calidad que se debe entregar para el ejercicio de nuestras responsabilidades.

Vamos a continuar con los diferentes debates, conociendo de viva voz como han venido desarrollando su rol, no solo las entidades de control, sino también las diferentes entidades del Estado y que bueno que empecemos a darle algo de fuerza a la región, a las entidades regionales que también necesitamos que se tenga presupuesto nacional para que tengamos suficiente claridad a la hora de tomar nuestras decisiones, que bueno que en un momento dado podamos nosotros decidir el Fenecimiento de la Cuenta.

Por lo demás, quiero decirles que cuentan con un amigo, con una persona humana que está abierta a recibir cualquier tipo de sugerencia de parte de ustedes y que los va a tratar con el respeto que se merecen y sobre todo como lo hemos venido haciendo durante las dos pasadas legislaturas, les agradezco y no sé si el doctor Diego Patiño quiera en este momento tomar el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, claro que sí. Con los muy buenos días para todos y para todas. Lo primero agradecerle a Dios y por supuesto, a los que han tenido la buena voluntad de postularme y además votar por mi nombre para esta Vicepresidencia, quiero manifestarles que encontrarán en mí como muy seguramente, en el doctor Diego Javier Osorio, toda la imparcialidad, el respeto y las garantías para ejercer el Control Político fundamental que se lleva a cabo en la Comisión Legal de Cuentas, señor Presidente, mis felicitaciones, vamos a estar muy cerca por lo menos de Pereira a Armenia, nos queda fácil encontrarnos, muy probable que estas condiciones de salubridad del país continúen, difícilmente podré estar haciendo presencia en el recinto de la Comisión, con mi condición de edad y de antecedentes de problemas pulmonares, entonces no es viable por parte de los médicos que me exponga demasiado, pero igual si corresponde estar allá, haremos hasta lo imposible, porque el papel nuestro en ésta Comisión es de dirigirla tal como lo han hecho las anteriores Mesas Directivas. Pero fundamentalmente doctor Diego Javier Osorio que logremos en este semestre sacar adelante la norma, la ley que propusimos al Congreso de la República para tener las herramientas y podamos como decía alguien, tener los dientes para que haya responsabilidad en los funcionarios públicos competentes frente a las responsabilidades que

tienen con el país y con la Comisión Legal de Cuentas.

Ahí estaremos al lado de Jaime Sepúlveda, al lado de Fabián Trujillo y de los demás funcionarios de la Comisión para ayudarnos y trabajar en equipo, agradecerle a la anterior Mesa Directiva, a la doctora Martha Villalba y por supuesto, a mi copartidario, el doctor Álvaro Monedero, muchas gracias por ese tratamiento respetuoso y el buen manejo que se le dio a la Comisión Legal de Cuentas, aún bajo las vicisitudes que hemos vivido y creo que ya hemos avanzado y aprendido a manejar estas sesiones remotas, esperemos señor Presidente ponernos a la altura que la Comisión merece para que tengamos el mejor trabajo y los mejores resultados, mil gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Doctor Atilano Alonso Giraldo tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias Presidente, muy buenos días para cada uno de los colegas, debo iniciar dándole las gracias al doctor Álvaro Monedero y mi gran amiga Martha Villalba, por el desempeño en este año que terminó el 20 de julio en la dirección de la Comisión Legal de Cuentas, donde básicamente se cumplieron 2 partes que son fundamentales en la dirección de una Comisión, digna de dar las garantías que nos dieron y de dirigir la Comisión exigiendo el respeto y la educación en los diferentes debates, gracias lo hicieron muy bien y puedo dar fe con absoluta seguridad que los dos, el Presidente y el Vicepresidente van a estar al frente de la Comisión Legal de Cuentas.

El doctor Diego Javier Osorio que conozco del departamento del Quindío que es muy pequeño y nos conocemos hace mucho tiempo, es más somos familiares, primero su parte humana, esa formación como ser humano que se le reconoce, además irradia educación y respeto se lo reconozco y consérvelo que es muy bonito, al doctor Diego Patiño que lo conozco desde que llegué al Congreso de la República y me ayudó, mil gracias, sus concejos y enseñanzas nunca las voy a olvidar y sé que los dos van a hacer un buen equipo, con su experiencia va a ser de gran ayuda Presidente, de la capacidad, la idoneidad de los 2 para estar al frente de esta Comisión, lo van a hacer muy bien y pendientes de ese proyecto que es muy importante para esta Comisión.

Sea esta la oportunidad para darle mis felicitaciones al doctor José Elver Hernández “Chocó”, demostrándole la amistad y el aprecio que le tengo, felicitaciones por estar al frente de esa extraordinaria Comisión, pero como es que tiene la presidencia del partido Conservador en la Cámara de Representantes y tiene la Presidencia de la Comisión Cuarta Constitucional y aquí echándole flores a mi amigo Diego Javier Osorio que lo quiere

alinearse en el partido Conservador, mil gracias para todos y buen día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muchas gracias, muy atento doctor Atilano Giraldo Representante a la Cámara paisano del departamento del Quindío, debo resaltar que el doctor Faber Muñoz también hace parte de la Mesa Directiva de la Comisión Séptima Constitucional, es decir que estamos bien rodeados por lo que puedo notar en la Comisión Legal de Cuentas y por favor doctor Atilano Giraldo y doctor José Elver Hernández no me vayan a poner celosa a la doctora Jennifer Arias que ella sabe lo respetuoso y lo colaborador que he sido con el partido Centro Democrático a quién también debo agradecer por esta oportunidad que me han dado.

No siendo más, veo que no hay más solicitudes de uso de la palabra. Siguiendo punto del Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, para informarles primero que todo, para los Representantes integrantes de esta Comisión, el proyecto de ley fue aprobado en la Comisión Primera Constitucional el 19 de junio, el texto fue enviado al chat de la Comisión Legal de Cuentas aprobado en Comisión para sus comentarios, los cuales está esperando el señor ponente para que pueda pasar a Plenaria, en el chat pueden revisar el texto definitivo de la Comisión y remitir los comentarios.

Siguiendo punto del Orden del Día; 4º: Lo que propongan los Honorables Representantes, sobre la mesa tenemos una proposición, le daré lectura rápidamente:

Proposición:

De conformidad con el artículo 178-2 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 310 de la Ley 5ª de 1992, “Orgánica del Reglamento del Congreso” y con el fin de hacer eficiente y eficaz Control Político al manejo de las finanzas del Estado y efectuar el pronunciamiento sobre el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Balance General de la Nación por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Para la fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión:

- Cítese al señor Contador General de la Nación para que presente el Informe sobre la Situación Financiera y de Resultados y el informe sobre el Resultado de la Autocalificación del Sistema de Control Interno Contable del nivel nacional para la vigencia fiscal 2019.

- Cítese al señor Contralor General de la República para que presente el resultado de los siguientes informes a 31 de diciembre de 2019:

- Informe sobre el Resultado de la Auditoría del Balance General de la Nación.

- Informe sobre el Resultado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y el Estado de la Deuda Pública de la Nación.

- Informe sobre el Resultado de la Conceptualización del Sistema de Control Interno de la Nación.

- Cítese a Sesiones Formales o subcomisiones de seguimiento a los representantes legales de las 322 entidades y empresas y especialmente a aquellos que tuvieron Negación o Abstención de opinión a sus estados financieros vigencia 2019 y que no alcancen a citarse a Sesión Formal.

Firmado por: Los Honorables Representantes: *Jennifer Kristin Arias Falla, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, José Elver Hernández Casas, Katherine Miranda Peña, Álvaro Henry Monedero Rivera, Faber Alberto Muñoz Cerón, Diego Javier Osorio Jiménez, Diego Patiño Amariles, Héctor Javier Vergara Sierra, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

(Original y firmado por los Honorables Representantes).

Señor Presidente someta a consideración la proposición leída.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

En consideración la proposición radicada por los Honorables Representantes de la Comisión Legal de Cuentas, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión ¿La aprueba la Comisión Legal de Cuentas?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobada señor Presidente, por unanimidad por los asistentes a la Sesión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

¿Hay otro punto del Orden del Día?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

No señor, ha sido agotado totalmente el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Se levanta la Sesión, para todos ustedes un buen fin de semana y de nuevo, Dios les pague, les

agradezco mucho todo su apoyo, por Secretaría se convocará para la próxima Sesión.

Hace uso de la Palabra el señor Auditor de la Comisión Legal de Cuentas, doctor Fabián Humberto Trujillo Arismendy:

Felicitaciones al señor Presidente y al señor Vicepresidente, gracias. Se levanta la Sesión siendo las 10:30 a. m.

ORIGINAL FIRMADO
ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA
HODWALKER
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA PATRICIA VILLALBA
Vicepresidenta

ORIGINAL FIRMADO
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General

* * *

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 29 DE 2020

(agosto 5)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:00 a. m. del 5 de agosto de 2020, se reunieron mediante la plataforma G-Suite los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, con el fin de llevar a cabo la Sesión Virtual bajo la Presidencia del Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muy buenos días para todos, en aras de la eficiencia, del manejo de la agenda, el tiempo y de ustedes que han sido tan cumplidos para dar inicio a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Legal de Cuentas, damos inicio y en el transcurso vamos a verificar el quórum, vamos a establecer el quórum decisorio, para las diferentes determinaciones que vamos a tomar el día de hoy; le damos la bienvenida a los representantes de los Entes de Control, al doctor Pedro Luis Bohórquez, Contador General de la Nación que ha sido citado el día de hoy, para que nos presente el informe sobre la situación financiera y de Resultados Consolidados (Balance General de la Nación) y autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable del Nivel Nacional para la Vigencia Fiscal 2019.

Señores integrantes de la Comisión Legal de Cuentas vamos a iniciar escuchando al doctor Pedro Luis Bohórquez, Contador General de la Nación, para luego dar el uso de la palabra a los Honorables Representantes de la Comisión esperando respuestas muy puntuales de parte del señor Contador General de la Nación, en relación a este tema, no solo sobre los informes que debe presentar sino en cuanto al cuestionario aditivo presentado en este caso, por la Honorable Representante Katherine Miranda Peña.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, le sugiero que primero llamemos a lista para verificar quórum y leemos el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muy bien, sírvase señor Secretario proceder con el llamado a lista y solicitamos la aprobación de la grabación de la Sesión, para que nos colaboren desde la logística de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Gracias señor Presidente,
Arias Falla Jennifer Kristin
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Hernández Casas José Elver
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Cerón Faber Alberto
Osorio Jiménez Diego Javier
Patiño Amariles Diego
Vergara Sierra Héctor Javier
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Al llamado a lista respondieron los Honorables Representantes:

Arias Falla Jennifer Kristin
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Hernández Casas José Elver
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Cerón Faber Alberto
Osorio Jiménez Diego Javier
Patiño Amariles Diego
Vergara Sierra Héctor Javier
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Señor Presidente, se registra quórum decisorio con ocho (8) Honorables Representantes y debidamente aprobada la grabación, en el transcurso se hicieron presentes los Honorables Representantes Jennifer Kristin Arias Falla y Héctor Javier Vergara Sierra, solicito me autorice para proseguir con la lectura del Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Señor Secretario, continúe con el Orden del Día, para la presente Sesión.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Gracias señor Presidente,
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-2022

Legislatura 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

Artículos 138 de la Constitución Política y 78 Ley 5ª de 1992

Sesión Virtual Plataforma G-Suite

Con fundamento en la Resolución Número 0777 de 2020, emanada de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, la Comisión Legal de Cuentas se reúne de manera virtual para llevar a cabo la Sesión de Control Político, así:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria

Miércoles 5 de agosto de 2020

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Debate de Control Político

De conformidad con los artículos 114 de la Constitución Política; 233, 249 y 310 de la Ley 5ª de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso); cítese al señor Contador General de la Nación, Dr. Pedro Luis Bohórquez Ramírez para que presente el siguiente informe: El informe sobre la situación financiera y de Resultados Consolidados (Balance General de la Nación) y autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable del Nivel Nacional para la Vigencia Fiscal 2019.

Y el cuestionario Aditivo para el Contador General de la Nación, por la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

1. ¿Sírvase informar a esta Comisión que entidades del Estado estaban obligadas a la aplicación de la Resolución número 320 de octubre de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación?

2. ¿Cuál fue el resultado de la aplicación de esta Resolución en el patrimonio de la Nación, a 31 de diciembre de 2019?

3. ¿Cuál es el acto administrativo por medio del cual se exoneró a COLPENSIONES para no aplicar la Resolución número 320 de octubre de 2019 y cuáles fueron las razones de fondo para esto?

4. En el informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable consolidado y presentado por la Contaduría General de la Nación, se observa que de las 332 entidades del nivel nacional solamente una (1) se autocalifica como DEFICIENTE (INPEC), el resto de las entidades, según ellos el sistema está muy bien. Con respecto a esta información sírvase responder lo siguiente:

- ¿Con qué grado de certeza las entidades están suministrando información confiable para reflejar su realidad contable y financiera?

- ¿Cree usted necesario replantear el modelo de autoevaluación, de tal manera que si se cumpla con la función de servir de herramienta para la custodia y buen manejo de los recursos públicos, de acuerdo con la Ley 87 de 1993? ¿En qué sentido debe reformarse y por cuáles razones?

• ¿Qué beneficios y qué costos ha traído la aplicación del Sistema de Control Interno Contable, en cuanto al manejo de los recursos públicos del país, teniendo en cuenta que los informes hechos por la Contraloría han demostrado numerosas deficiencias?

Firmado: Honorable Representante, Katherine Miranda Peña.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Diego Javier Osorio Jiménez,

Original firmado.

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles,

Original firmado.

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón,

Original firmado.

Señor Presidente, por favor someta a consideración el Orden del Día leído.

Doctor

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN

Secretario General Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Invitación al Debate de Control Político del 5 de agosto a las 7:00 a. m.

Respetado doctor Sepúlveda:

Por instrucción de la doctora Mónica María Neiza Castiblanco, Secretaria Privada del Despacho del Procurador General de la Nación, le informo que el señor Procurador no podrá asistir al Debate de Control Político del próximo 5 de agosto, relacionado con la presentación del informe del señor Contador General de la Nación, en razón de los compromisos que como Jefe del Ministerio Público adquirió de manera previa.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirá en su representación el doctor Mauricio Michel Molano Currea, Procurador Delegado para Economía y Hacienda Pública y como observador, el doctor Pablo Andrés Corredor, funcionario de la misma dependencia.

Datos de la Sesión Virtual:

Fecha: 5 de agosto de 2020

Hora: 7:00 a. m.

Medio: Virtual

Los correos de contacto para autorizar la conexión de nuestros funcionarios son:

Mauricio Michel Molano Currea: mmolano@procuraduria.gov.co

Pablo Andrés Corredor Gómez: pcorredor@procuraduria.gov.co



Bogotá D.C.,

80013-2020-

Doctor

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN

Comisión Legal de Cuentas

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Designación Invitación Sesión virtual miércoles 5 de agosto 7:00 am-
Informes Contador General de la Nación

Respetado doctor Sepúlveda Muñetón,

Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República a la sesión virtual que se llevará a cabo el próximo 5 de agosto del presente año a las 7:00 am, en la cual serán presentados informes constitucionales por parte del señor Contador General de la Nación; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, el funcionario que asistirá en representación de la Contraloría General de la República es el doctor **CARLOS DAVID CASTILLO ARBELÁEZ**- Contralor Delegado para Economía y Finanzas.

Cordialmente

ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Cámara 32103- Invitaciones
Esperanza Astrid Cárdenas Rubio- Profesional

Carrera 69 No. 44- 35• PBX 5187000
cor@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

En consideración el Orden del Día propuesto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la Comisión Legal de Cuentas, el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día; continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Desarrollo del Debate de Control Político, proceda usted en tal sentido, a darle la organización correspondiente, determinando el tiempo disponible para el señor Contador General de la Nación, para su presentación, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

De nuevo buenos días para todos, e iniciamos con la presentación del señor Contador General de la Nación que iniciará la presentación prevista para hoy y dará respuestas puntuales a los interrogantes

formulados por la doctora Katherine Miranda, en aras del uso eficiente del tiempo, cuenta con 20 minutos para su presentación y a partir de la misma abrimos la discusión por parte de los integrantes de la Comisión Legal de Cuentas, para que usted dé las respuestas de rigor, tiene el uso de la palabra doctor Pedro Luis Bohórquez.

Hace uso de la palabra el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez:

Muy buenos días, un saludo especial a la Mesa Directiva de la Comisión, al doctor Diego Javier Osorio su Presidente, a su Vicepresidente el doctor Diego Patiño y por supuesto, a los Honorables miembros de esta Célula Legislativa, al igual que un saludo especial para la señora Auditora General de la República, al señor Procurador Delegado, al señor Contralor Delegado y los demás funcionarios que han invitado para esta Sesión formal, como es mi deber como servidor público atender los llamados que siempre me ha hecho esta Comisión, estoy cumpliendo con esta citación, siempre lo he hecho con contadas excepciones, en efecto ya se está visualizando la ayuda que les voy a presentar, como es bien sabido por los miembros de esta honorable Comisión, la contabilidad pública por mandato de la ley y la Constitución la lleva la Contaduría General de la Nación, el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 de 1996 que crea la Contaduría General de la Nación como una unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y este mandato está en la parte derecha de esta ayuda, elaborar el Balance General, someterlo a la auditoría de la Contraloría General de la República y presentarlo al Congreso de la República, para conocimiento y análisis por medio de la Comisión Legal de Cuentas, actividad que cumplí en los términos de la ley así prevista, debemos recordar que hasta antes de la expedición de la Ley 1314 del año 2009 por el Congreso de la República, la contabilidad pública estaba bajo imperio de un régimen de contabilidad que tenía 3 elementos y esta nueva ley que es una ley de intervención económica faculta al Gobierno para expedir normas y en su parágrafo del artículo 1° previo, que no se extiende a las cuentas nacionales como a la contabilidad presupuestaria, ni a la financiera de competencia del Contador General de la Nación, por eso Colombia a partir de esta ley como ya lo venía trabajando de años atrás, inicio un proceso de convergencia como lo dice la ley 1314 a prácticas internacionales de contabilidad mundialmente conocidas, a través de un documento público que se puso a discusión de todos los ciudadanos de nuestro país, para que nos aportaran como es la participación ciudadana y producto de este trabajo la Contaduría General de la Nación, determinó como regulador que ese modelo de contabilidad que estaba unificado para todas las entidades del Estado ya fueran empresas o entidades de Gobierno, se abrieran en 3 elementos de marco regulatorio para entidades de Gobierno, para empresas que cotizan en el mercado de valores que

captan ahorro del público y para empresas que no captan y administran ahorro del público y un marco regulatorio que de acuerdo con la experiencia y recomendaciones que la misma Comisión Legal de Cuentas en su oportunidad, le expresó a este servidor público, en calidad de contador, que debíamos hacer algo en torno a las entidades en liquidación y por eso se expidió un marco normativo para la entidades en liquidación.

La normativa que hemos expedido para esta consolidación y los marcos regulatorios que ya he tenido la oportunidad de referirme, están las resoluciones que hemos expedido en virtud del mandato; la 533 para entidades de Gobierno, la 461 entidades en liquidación, la 414 para entidades nuevas que no cotizan y las cotizantes o sea que están en los mercados de valores, en las diferentes bolsas del mundo; una vez reportada la información contable pública por todas las entidades públicas de Colombia, alrededor de 3.800 entidades, procedemos a consolidar como ha sido costumbre por esta entidad, los 3 balances; el balance del nivel territorial, el balance del nivel nacional que es el que seguidamente me permito presentarles y por supuesto el balance del sector público, documentos que en su oportunidad fueron remitidos a la Comisión Legal de Cuentas, el estado de situación financiera y de resultados para 2019 con corte de 31 de diciembre así fue la cobertura; 332 entidades que se consolidaron en el informe que se presentó, correspondiente a 234 entidades de Gobierno, 35 empresas cotizantes, 38 no cotizantes y 25 procesos especiales dentro de las entidades de Gobierno, dentro de la administración central consolidamos 49, de las descentralizadas 106, otras entidades de Gobierno 79 y en procesos especiales patrimonios autónomos 22 y 3 en liquidación.

Una pregunta que ustedes se harían es por qué pasa de 332 a 356 disminuyendo, porque en el proceso y acomodamiento de la rendición de cuentas y el reporte que nos deben hacer los patrimonios autónomos que se venían manejando, reportando independientemente alrededor de 23 o 25 entidades se incorporaron directamente en los consolidados de la entidad que tiene colocado ese patrimonio autónomo y se consolidaron directamente, en el balance consolidado les presento comparativos del año 2018 a 2019, los efectos que ustedes ven aquí; los activos que a diciembre 31 del año 2019 arrojaron un total de 646.1 billones de pesos, unas acreencias del orden consolidadas de 1.370 billones de pesos y un pasivo negativo del orden de 724.4 billones de pesos como ustedes ven comparando las cifras, los activos tuvieron un comportamiento de crecimiento normal en tanto que los pasivos se incrementaron en orden de 320 billones de pesos y el patrimonio sufrió un aumento negativo, respecto de los cuales hay una pregunta que me hizo la Honorable Representante Katherine Miranda, sobre los impactos de la Resolución 320, en la medida que lo presento, haré referencia a ese tema.

En estado de resultados que es otro informe, también está el estado comparativo de una año a otro, en la ayuda lo pueden apreciar, los ingresos del año 2019 alcanzaron el orden de los 449.1 billones de pesos, los gastos alcanzaron los 383.4 billones de pesos, los costos 76.3 billones de pesos, una actividad que manejamos que es de operaciones recíprocas que fue del orden de 196.1 billones de pesos, para un resultado del ejercicio de 10.9 billones de pesos en contraste con el año inmediatamente anterior que había presentado un déficit de 51.1 billones de pesos; para efectos de visualizar esos 646.1 billones de pesos que es el consolidado con el fin que sea más práctico el informe, hemos abierto por cada uno de las regulaciones expedidas de entidades de Gobierno, las empresas que cotizan, las que no cotizan y los procesos especiales; observen los pasivos el total de consolidados, el total de activos, el patrimonio negativo del Estado a nivel nacional, porque al tener los 3 marcos sustantivos en el proceso de convergencia, necesariamente el usuario de la información contable pública debe manejar la información de cómo es el comportamiento de las cuentas públicas, en la naturaleza de sus activos y pasivos de cada uno de ellos, así; el agregado de esos valores presentó la suma de 744.9 billones de pesos y por efectos de la técnica contable hay que hacer unas eliminaciones y ajustes al interior, para no duplicar operaciones que reportan las entidades sino que el efecto se hace en el balance, se hicieron eliminaciones por el orden de 98 billones de pesos para un resultado neto de 646.1 billones de pesos, el mismo ejercicio se tomó para el pasivo, observen que el efecto en el patrimonio, en el nivel nacional que es de 769.8 al tenerlo en un efecto consolidado con los positivos de empresas de las que no cotizan y el efecto negativo arrojó un total agregado de 656 billones de pesos más los efectos de eliminaciones y ajustes para un total de pasivo consolidado de 724 billones de pesos.

En los activos consolidados del nivel nacional, me permití este año cambiar la presentación, colocándolo comparativamente dentro de unas circunferencias concéntricas, la parte externa corresponde a los consolidados por cada uno de los agregados de cuentas mayores que ascendió a 646.1 billones de pesos, está por porcentajes y el que más pesa es el de propiedad, planta y equipo con 162.3 billones de pesos, los préstamos por cobrar de 58.9 billones de pesos, los recursos naturales no renovables por 70 billones de pesos, otros activos 70.1 billones de pesos, las inversiones en instrumentos derivados por 84 billones de pesos y los bienes de uso público 87 billones de pesos, esos son los porcentajes en esta gráfica que está a su disposición que lo pueden ver comparativamente con el anillo interno, que son los valores del año 2018; en los agregados de la propiedad, planta y equipo en las barras la oscura representa en año 2019, para que ustedes visualicen los crecimientos por ejemplo de estas cuentas de propiedad, planta y equipo, en la maquinaria que ascendió a 58 billones de pesos, terrenos 40.7 billones de pesos, edificaciones 36

billones de pesos, ductos, plantas y túneles 30 billones de pesos, las redes, las construcciones en curso, otros efectos y los conceptos que por prácticas contables en el nuevo marco regulatorio para las 3 organizaciones, entidades de Gobierno, empresas y entidades en liquidación, los efectos por el deterioro que es un concepto nuevo que se comenzó a trabajar con las nuevas regulaciones y las depreciaciones acumuladas que ascendieron a 53 billones de pesos y a 6.9 billones de pesos respectivamente; los bienes de uso público consolidados alcanzaron los 36.2 billones de pesos, un incremento de aproximadamente 5.1 billones de pesos respecto al año anterior, los activos en servicio y posesiones es un tema que la Comisión Legal de Cuentas en su oportunidad ha tenido los ojos puestos sobre el tema de las concesiones estamos trabajando con la Agencia Nacional de Infraestructura, con Invias en un proceso que le dimos 3 años para depurar y liquidar concesiones de primera, segunda y tercera generación para incorporar estos términos en el balance que en el 2020 se va a incrementar esta cuenta, por los efectos de las liquidaciones en curso, la depreciación acumulada de estos bienes que representan el 13.3%, las inversiones que en instrumentos derivados que tiene el consolidado, un 13% en total de 84 billones de pesos, con cada uno de los conceptos e inversiones 52 billones de pesos, inversiones controladas asociadas, inversiones derivadas y en término de los pasivos consolidados está la emisión y colocación de títulos de deuda que está al orden del consolidado de 438 billones de pesos, aquí está toda la deuda pública que lo reporta el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección del Tesoro que es una unidad contable los beneficios ampliables, es un efecto importante que en su oportunidad la Comisión Legal de Cuentas manifestaba inquietudes respecto a; por qué no se estaban incluyendo en los estados contables de la nación, los efectos pensionales que se venían manejando y porqué los estábamos presentado en cuentas de orden, con la Resolución 320 que se expidió más adelante y fue uno de los principales impactos en el patrimonio porque al haber registrado ese aumento del 67.3% en los beneficios a empleados, en lo que tiene que ver con los beneficios del pos empleo que son todos los pasivos pensionales para las entidades del orden nacional y el orden territorial en sus cálculos actuariales, a diferencia del tema de Colpensiones que manifiesta en un análisis, que también me hace la pregunta la Honorable Representante Katherine Miranda, de los efectos que tienen esas 2 resoluciones ahí están dados y lo vamos a ver en una gráfica del patrimonio, las provisiones también se aumentaron en un 200.1 billones de pesos, pasaron de 69 a 200.1 billones de pesos, un aumento realmente significativo inmaterial por cuanto el Ministerio de Educación Nacional registró las acreencias que tienen que ver con concurrencia de

las Universidades Públicas por pago en los cálculos que ellos hacen para sumir la deuda que hay con las Universidades Públicas en materia de seguridad y prestaciones económicas; otros pasivos 155 billones de pesos, los préstamos por pagar 115 billones de pesos, cuentas por pagar, operaciones por banca y operación con instrumentos que ustedes lo pueden ver, hubo un aumento significativo de 320 billones de pesos, en el total del pasivo consolidado.

En cuanto al tema de la emisión de la deuda, los incrementos de un año a otro, el tema pesa el 32% de los pasivos consolidados a diciembre 31, lo ven desagregado financiamiento interno y externo a largo plazo y el financiamiento interno de corto plazo que es el que suma los 438 billones de pesos de la deuda de la nación consolidado, beneficios a empleados como les comentaba anteriormente, el incremento de un año a otro está reflejado en 205 billones de pesos, con respecto a 251 billones de pesos en beneficios pos empleo es donde mayor impacto tuvo con un aumento del 64% por incremento razón de la aplicación de las entidades de Gobierno en beneficios pos empleo que lo vamos a ver más adelante y otros conceptos registrados en los efectos del plan de activos para beneficios pos empleo, en el tema de provisiones que también está registrado en el pasivo del balance de la Hacienda Pública Nacional que después de la aplicación de la Resolución 320 el Ministerio de Educación Nacional, registró a diciembre 31 de 2019 provisiones por alrededor de 130 billones de pesos al cabo de esta actividad y por supuesto, un efecto mayor en lo que tiene que ver, porque en este país sea ha hecho carrera por todos los medios de demandar al Estado por cualquier cosa y aquí están registrados los pasivos en materia litigiosa y demandas que ya están en firme, para pagos y que están contabilizadas a diciembre 31, este grupo representa un 14.7%, aquí hay un ejercicio de las demandas contra el Estado que era el valor que les refería; el 99% de este valor, esos 3.400 billones de pesos corresponden a unos procesos que han impetrado al Estado en la Unidad de Atención a Víctimas para reparación ante las mismas, la valoración que se ha hecho ante las diferentes instancias la han calificado con una probabilidad de ocurrencia de esa actividad que confluye a los mandamientos judiciales dentro de un 25 a 50% que son 1.400 billones de pesos y adicionalmente en cuentas de orden estamos presentando los litigios alternativos de solución de conflictos, como les comentaba no es de poca monta y está en el orden de los que nos han reportado; 4.222 billones de pesos que son las pretensiones, ustedes recientemente han escuchado al Director de Defensa Jurídica del Estado pronunciándose en torno a las pretensiones que hay sobre este tema, la base contable ha sido fundamental para estos temas que se administran desde la Agencia de Defensa Judicial y es un tema muy importante que el ciudadano y el Congreso de la República en cabeza de la Comisión Legal de Cuentas, conozca el tema de las demandas y con

respecto otra pregunta que también me formulaba la Honorable Representante Katherine Miranda; porqué la Resolución 320 con respecto a la no aplicabilidad de esta resolución para el caso de Colpensiones en un momento determinado que se aplicó la Resolución 368, el desagregado del anillo externo de los 941 billones de pesos que valen los cálculos actuariales que tiene registrados Colpensiones en cuentas de orden, a diferencia de lo que está registrado como pasivos que es únicamente lo de los servidores públicos, en Colpensiones convergen tanto servidores públicos como personas del sector privado y lo que hemos valorado como práctica internacional es que son beneficios sociales y en los términos de beneficios sociales se están evaluando y que hasta cuando consolidamos el informe a 31 de diciembre 2019, excepto una norma que recién se expidió el concejo de normas internacional que es el referente de convergencia nuestro, que lo estamos trabajando para ver la posibilidad o no en el marco regulatorio de sacar o incorporar de las cuentas de orden, para agregarlas como cuentas de pasivo, pero desde nuestra óptica creemos que ese tema se debe seguir manejando por efectos de revelación en cuentas de orden, porque hay un sistema de concurrencia entre los particulares, los públicos que van a Colpensiones y en el caso del Estado, tiene la obligación de pagar las diferencias en el régimen de los fondos especiales los otros pasivos que se presentan en el balance, el principal valor es de 100.9 billones de pesos por efectos de retenciones y anticipos que es el que más pesa, representa 11.4% del total del balance, luego tenemos el patrimonio consolidado del nivel nacional y también lo hemos desagregado de los patrimonios y está por el orden de 724 billones de pesos y lo ven comparativamente con el patrimonio de empresas en las participaciones en las no controladas, en los efectos y los resultados del ejercicio y el patrimonio en las entidades de Gobierno está desagregado por cada una de las cuentas que conforman el patrimonio.

Con esta ayuda le informo a la Representante Katherine Miranda, que el efecto en el patrimonio, en una de las preguntas que se me hizo, es este; el patrimonio disminuyó, porque se aumentó el negativo en 296 billones de pesos, por el registro contable que afectó el gasto en el periodo y por lo tanto, el ejercicio, están los 130 billones de pesos que registró el Ministerio de Educación Nacional por efecto de concurrencia en todo lo que tiene que ver la deuda de las Universidades Públicas, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, CREMIL que registró 66.7 billones de pesos, la Caja de la Policía Nacional con 54 billones de pesos, Fonprecon, el Fondo de Previsión de Comunicaciones por 739 billones de pesos, el Ministerio de Hacienda por 399 mil, ese cálculo sumo los 252.1 billones de pesos, lo van a ver en el estado de resultados, los agregados

que registran los ingresos para 2019 fueron de 449.2 billones de pesos, los gastos fueron de 390.6 billones de pesos, los costos de 70.7 billones de pesos consolidados, al igual que para efectos de visibilidad y de transparencia en el consolidado se desagrega tanto ingresos, costos y gastos por cada uno de los 4 referentes de marcos normativos que implicó la Ley 1314 del año 2009 y en eso la Contaduría General de la Nación, alindero y hoy en día para bien de ustedes Honorables Representantes y el país, puedo manifestarles que Colombia en un estudio que hizo el Banco Interamericano de Desarrollo expresó que dentro del concierto de los países latinoamericanos, es el país número uno en el proceso de ajustar su contabilidad pública a las prácticas internacionales de contabilidad, la calificación que le dio ese estudio fue 79 sobre 100, siguiéndole Perú con 72 y los demás países de América Latina según un estudio de 2018, hoy día que es el 79, creo que estamos en un 93 o 94% de aproximación a esas prácticas de contabilidad, podemos visualizar los ingresos consolidados, los costos y los gastos por cada una de las entidades y el consolidado nacional que fue 449.1 billones de pesos, al igual que lo hice para las cuentas de balance o cuentas reales, ingresos fiscales del año 2019 que fue de 210.7 billones de pesos, otros ingresos de 119 billones de pesos, la venta de bienes por 76 billones de pesos y otros conceptos por 42 billones de pesos.

Pasamos a los ingresos fiscales que es la mayor fuente de ingresos del Estado, para cumplir con la función social, frente a los ciudadanos y al país en la función que le compete al Estado en beneficios en salud, en educación y estos son los ingresos que se presentaron de un año a otro, al pasar de 185 billones de pesos a 210.7 billones de pesos, tenemos otros ingresos y hubo necesidad de hacer un ajuste de la deuda de la nación en 52. 2 billones de pesos, ingresos diversos y financieros, otros conceptos de venta de bienes, 76.7 billones de pesos por productos manufacturados y producto de minas y minerales, en los gastos consolidados que ascendieron a 383.4 billones de pesos, principalmente en lo que tiene que ver con los gastos de administración de operación del Estado 91 billones de pesos, transferencias y subversiones por 76.5 billones de pesos, el efecto que tiene como lo dije anteriormente entre las propiedades, planta y equipo y en las cuentas por cobrar se refleja el deterioro en las depreciaciones y la amortizaciones en el orden de 61. 2 billones de pesos y otros conceptos que están desagregados, otros gastos que pueden ver por diferencia en cambio, por el efecto que tiene la deuda que se tiene por moneda diferencial de cambio por 55 billones de pesos, gastos financieros; este grupo representa los 119 billones de pesos para un total de 31.1 billones de pesos, gastos de administración 28.3 billones de pesos, los generales 26 billones de pesos, en términos

generales esto tiene que ver con el funcionamiento del Estado, los gastos por transferencia 76.5 billones de pesos que corresponden a el Sistema General de Participaciones, al Sistema General de la Seguridad Social y otros conceptos que están desagregados por las transferencias que hacen del nivel nacional al nivel central, los costos, lo que costo producir 76.3 billones de pesos para el año 2019 y crecieron 6 billones de pesos respecto de un año a otro y un tema importante para concluir de este tema del estado de la situación financiera, lo que estamos viviendo los colombianos y el mundo es por COVID-19, si ustedes y su auditor observaron un efecto importante, hicimos una revelación de los estados contables consolidados tanto del nivel nacional como del sector público, hicimos una nota especial que se llama nota de hechos posteriores, por los impactos que va a tener COVID-19 en el balance de 2020 tanto en las entidades del orden nacional como del orden territorial, va a tener impacto en los inventarios, en la propiedad, planta y equipo, en el aumento del gasto público, ustedes lo están viendo en estos momentos, el aumento en la deuda pública, impacto en el patrimonio de las entidades y por supuesto un impacto elevado en los flujos de efectivo de las entidades del Estado.

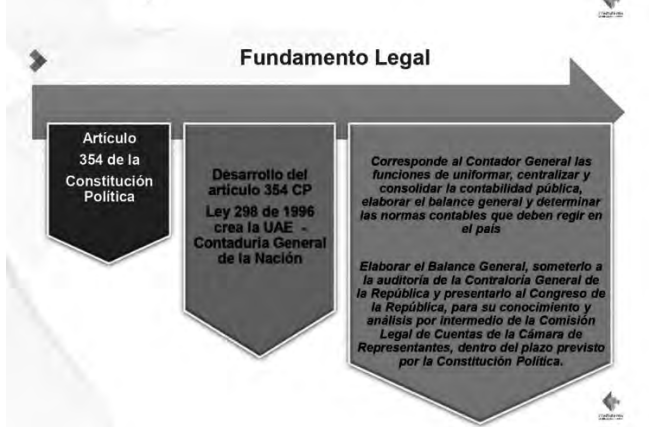
Con este ejercicio que hemos realizado y que lo revelamos como un hecho posterior al cierre del balance que nos habían reportado las entidades públicas en los procesos al interior de la Contaduría General de la Nación respecto a los posibles impactos en el Producto Interno Bruto, estimamos que irá a caer en el 2020 en un rango que puede ser entre el 5 y el 8%, algunos analistas económicos están en ese rango algunos en otro más alto, pero en comparación con otros países de América pronósticos para Colombia en estos términos, en las valoraciones de lado derecho e izquierdo de la gráfica, son los impactos que vamos a tener y sobre ese tema les informo; que vamos a estar trabajando en la Contaduría General de la Nación, para revelar adecuadamente los efectos de Covid-19 en revelaciones individuales diferentes a las revelaciones que se hagan de la operación corriente de cada entidad porque el Control Político que ustedes llevan a cabo el ciudadano, tenga toda la información sobre este tema, este es el informe del nivel nacional, enseguida está el informe de la evaluación de control interno contable, no voy a hacer referencia a cada uno de estos referentes contextuales, pero me he permitido insertar en la gráfica desde la nueva Constitución en el año de 1991 que estableció en la carta que debería haber un control interno, aquí están todos los desarrollos hasta la fecha que se han expedido en virtud del ordenamiento o los Modelos de Control Interno o MECI, que es una norma técnica para el sector público y ahora con el modelo Integrado de Planeación y Gestión, el IPG; del Decreto 1499, que

es un devenir de toda la normatividad, también voy a responder parte de la pregunta de la Representante Katherine Miranda, que si hay necesidad de hacer un ajuste a la actual regulación del control interno contable, la doctora Martha Villalba y el doctor Diego Patiño Amariles conocen parte de la historia que les voy referir sucintamente, cuando hicimos los ejercicios para emigrar a estas prácticas de contabilidad nueva, no podíamos quedarnos con una regulación de control interno contable que no se Legal de Cuentas se dieron unos debates, de por qué no se articulaba la regulación contable pública con la regulación que tenía el ente de control fiscal, esto es la Contraloría General de la República, en materia de la evaluación de control interno y la recomendación que produjo esa honorable Comisión era que deberíamos sentarnos la Contraloría General de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contaduría General de la Nación para que no tuviéramos 4 o 5 variables cualitativas de calificación del proceso contable, se llegó a la conclusión por recomendación de la misma Comisión Legal de Cuentas que para efecto de las valoraciones, cada una en sus competencias únicamente hubiese 3 valoraciones desde el punto de vista de la cualificación, que fuera eficiente, adecuado o deficiente; por eso la anterior regulación que había expedido en 2007 migró a una nueva regulación contable pública en materia de control interno, que es la Resolución 193 que lleva 4 años de vigencia y en esa nueva regulación se establece el término y no solamente de existencia del control interno contable sino se valora la efectividad de las diferentes etapas del proceso contable que tiene que ver con el reconocimiento, la medición y la revelaciones; observen las calificaciones que otorgamos y los intervalos en cuanto a la calificación, bien sea del punto de vista cuantitativo, o calificativo para esas variables, ese es el referente por lo tanto; si habrá necesidad, doctora Katherine Miranda en su oportunidad en la medida que terminemos de decantar en tanto este proceso de emergencia, porque es necesario como es la práctica en varios países del mundo e inclusive en los más adelantados en estas nuevas prácticas contables como lo son Suiza, Nueva Zelanda y Australia que son referentes, que son los líderes; creo que más adelante se podrá hacer un ejercicio sobre este tema que usted menciona, pero dejemos decantar este tema sobre el particular.

Vemos en la gráfica la cobertura a nivel nacional, al lado derecho están las 332 entidades, calificadas y cómo pasaron de un año a otro, cómo están individualizadas y están los efectos por porcentajes del lado izquierdo en la participación por cobertura a nivel nacional por control interno por cada uno de los procesos, la identificación que se les dio, están por las etapas que se manejan de cómo se valora el control interno en las entidades públicas y al efecto

el control interno como un agregado y que hace parte del control interno, es una responsabilidad directamente del administrador público, gerente público, rector, presidente o representante legal, está sobre sus hombros la responsabilidad adjunto con el jefe de control interno y este instrumento que les presenté y por medio del cual se desagregan las etapas y las actividades que se deben desarrollar, está por cada una de las etapas y actividades cómo fue el consolidado en cada uno de los años, el promedio fue de 4.76 a nivel nacional y 4.71 a nivel de esas variables que observan de un año a otro, lo ven en etapas comparativas, en la siguiente gráfica vemos los comparativos de los marcos regulatorios, la calificación promedio que es 4,81 es un proceso en el que no interviene la Contaduría General de la Nación, ni mucho menos el ente de control fiscal sino que son ellos los que lo hacen directamente, porque es la actividad propia de la administración, de evaluar su control interno; aquí está por empresas cotizantes, una calificación de 4,95 la hemos desagregado por sociedades de economía mixta, por empresas de servicios públicos y otras empresas, en la siguiente está por empresas no cotizantes, las valoraciones que hicieron sus jefes de control interno conjuntamente con el representante legal de la entidad como es competencia de ellos, hacer este proceso de autoevaluación y autogestión del control interno, tenemos el promedio de las entidades de Gobierno, lo pueden ver por las diferentes organizaciones, el Departamento Administrativo, ministerios, organismos de control, colocaron las unidades administrativas especiales, que es el nivel nacional con una calificación de 4,75 en los reportes que hicieron, el consolidado está por ministerio es la evaluación del proceso contable, por departamentos administrativos la calificación promedio del Dane, Prosperidad Social, el DNP, Función Pública, los otros 2 departamentos aquí está la Superintendencia, estas son las autoevaluaciones que hicieron.

Las participaciones por criterio en cada una de las entidades públicas que consolidamos el balance por el criterio de eficiente, adecuado y deficiente, observen en la parte de Gobierno, de las no cotizantes de cómo fue la consolidación por valores el número de participantes porcentajes en los que cada uno de ellos reportaron el deficiente de las 318, que reportaron eficiente adecuado 13, eficiente 33 comparativo al año 2018 que está en la base con respecto al 2019, este es un proceso que nosotros manejamos en la Contaduría General de la Nación, solamente me resta decirles Honorables Representantes y asistentes a esta Sesión Virtual que desarrolla la Comisión Legal de Cuentas y a partir de este momento quedo a su entera disposición para preguntas o inquietudes que tengan referentes a la presentación que he terminado de realizar, muchas gracias.



CONVERGENCIA DE LA CONTABILIDAD

Ley 1314 de 2009

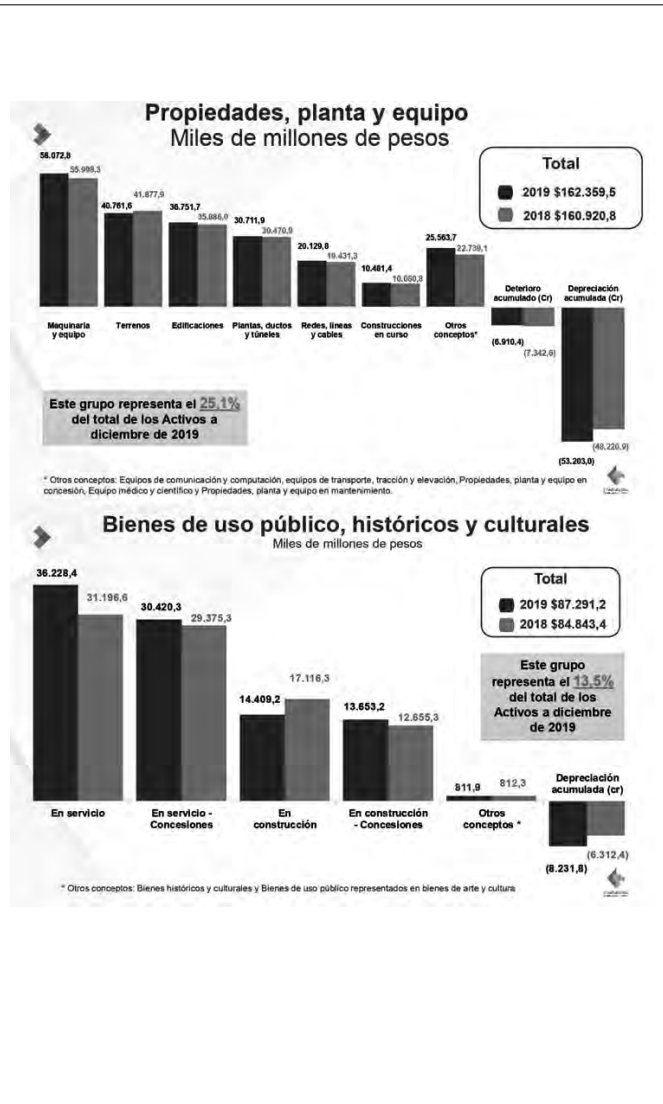
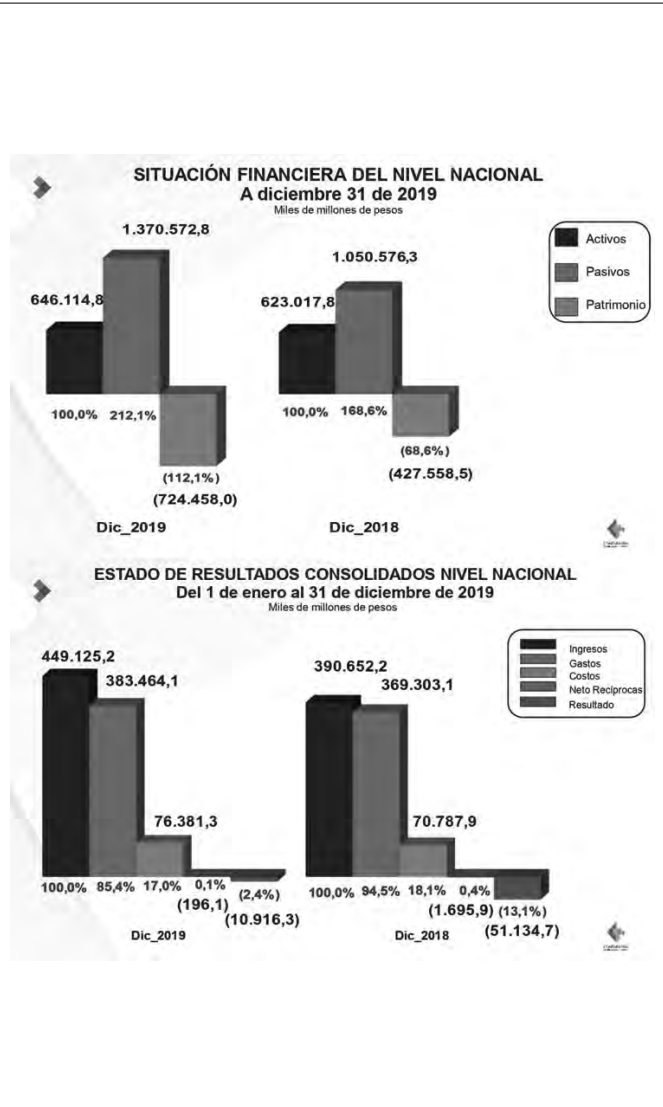
“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.”

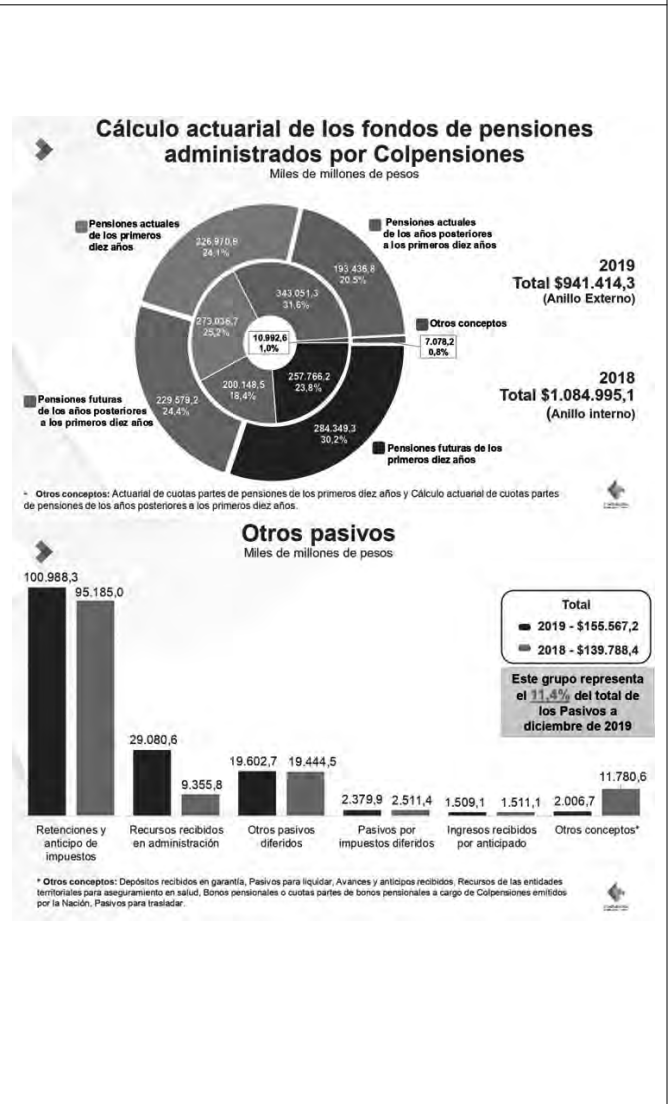
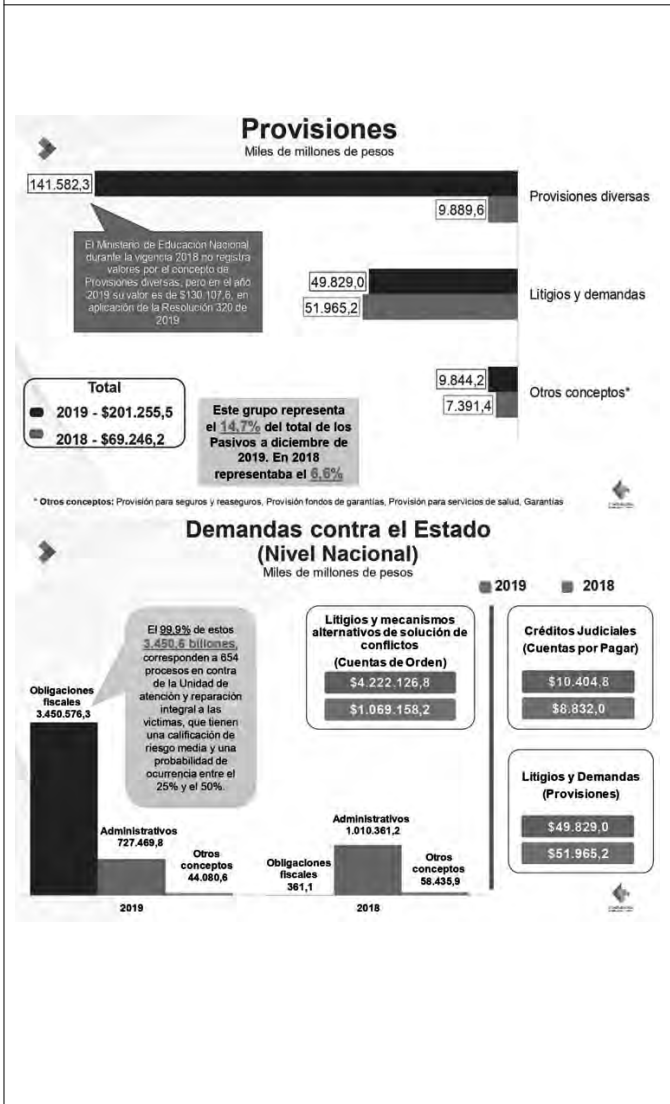
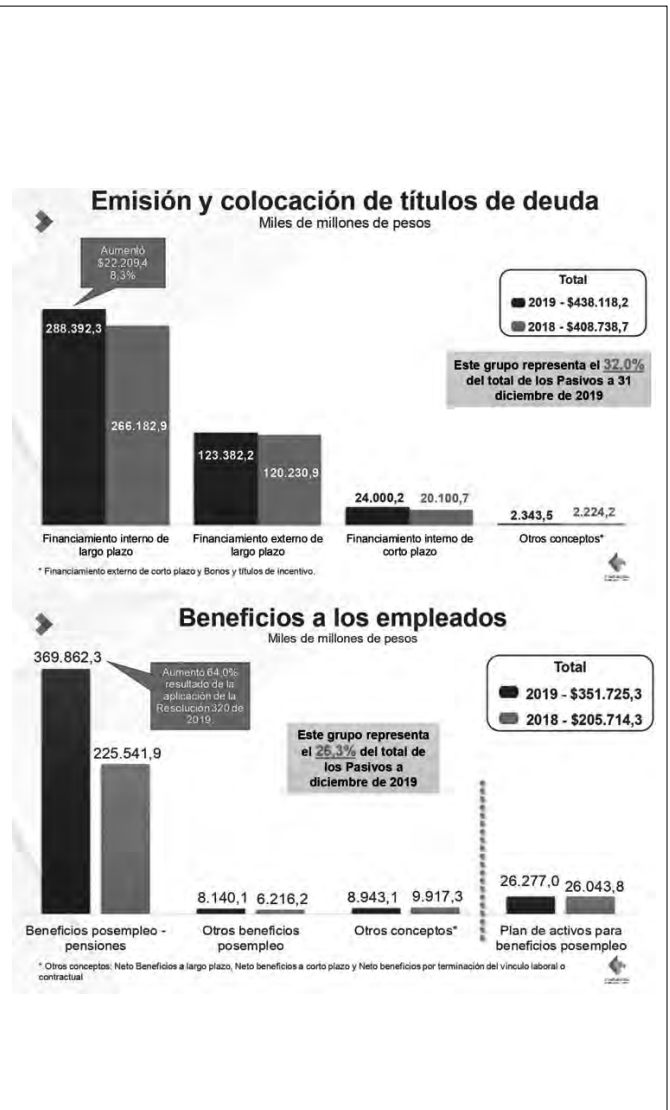
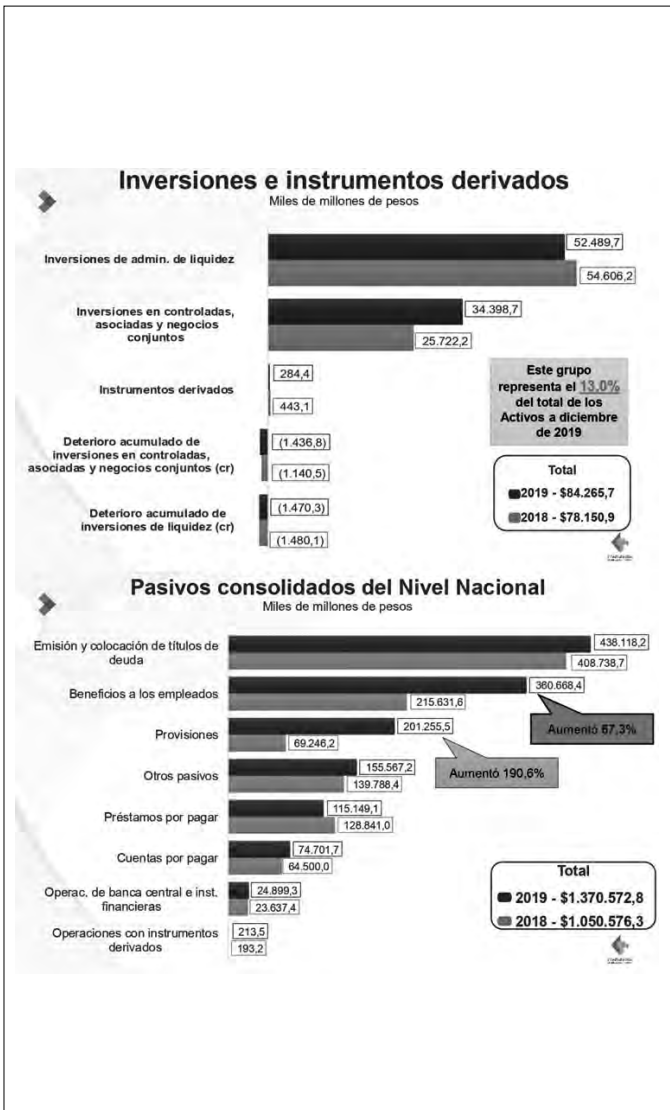
Artículo 1. PARÁGRAFO. Las facultades de intervención establecidas en esta ley no se extienden a las cuentas nacionales, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación, o la contabilidad de costos.

CONVERGENCIA CONTABLE DEL SECTOR PÚBLICO HACIA NICSP Y NIIF

Política de Regulación Contable Pública

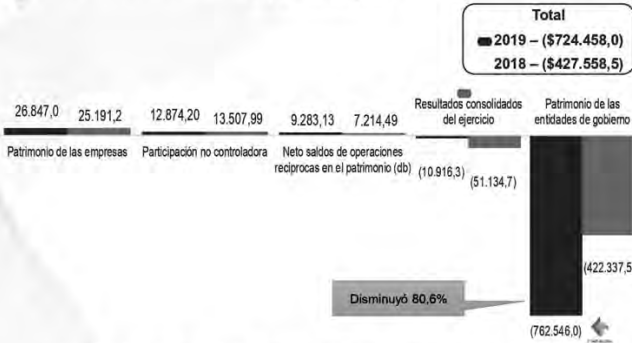






Patrimonio consolidado del Nivel Nacional

Miles de millones de pesos



Entidades con mayores obligaciones y derechos pensionales Impacto Patrimonial - Resolución 320/2019

Miles de millones de pesos

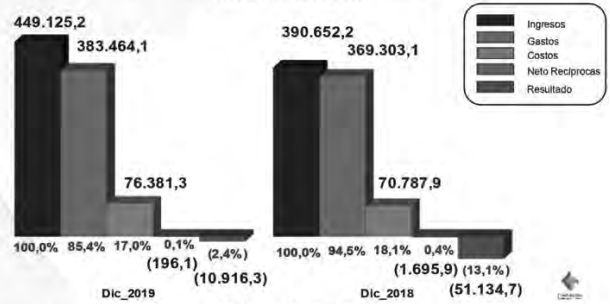
El patrimonio disminuyó en \$296.899,5 miles de millones de pesos. La principal razón de este cambio corresponde a la aplicación de la Resolución 320 de 2019.

Las 6 principales entidades nacionales que impactaron esta variación relacionadas con pasivo pensional son:

Entidad	2019
1 Ministerio de Educación Nacional	130.107,6
2 Caja Retiro Fuerzas Militares - CREMIL	66.788,4
3 Caja Sueldos Retiro Policía Nacional - CASUR	54.131,5
4 Fonprecon - Sobrevivientes	739,7
5 Ministerio de Hacienda y Crédito Público	393,3
6 Fonprecon - Invalidez	31,4
Cálculo Total	252.191,9

NIVEL NACIONAL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO Del 01 al 31 de diciembre de 2019

Miles de millones de pesos



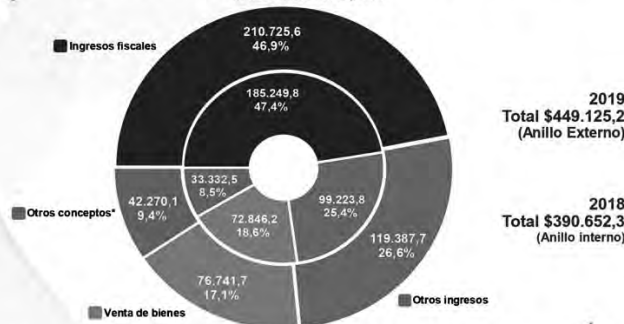
NIVEL NACIONAL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR MARCOS Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	GOBIERNO GENERAL	EMPRESAS QUE COTIZAN	EMPRESAS QUE NO COTIZAN	ENTIDADES EN PROCESOS ESPECIALES	TOTAL AGREGADOS CONSOLIDADO	ELIMINACIONES Y AJUSTES	CONSOLIDADO NACIONAL
INGRESOS	295.003,9	145.852,2	7.318,2	3.930,7	452.105,0	(2.979,9)	449.125,2
GASTOS	324.000,3	59.336,7	1.689,5	2.138,9	387.165,3	(3.701,2)	383.464,1
COSTOS	4.222,0	67.018,1	5.247,0	-	76.487,1	(105,8)	76.381,3
Ajustes en resultados	(368,1)	(293,4)	30,3	0,0	(631,1)	435,0	(196,1)
RESULTADOS	(32.850,3)	19.790,7	351,4	1.791,8	(10.916,3)	0,0	(10.916,3)
Controladora	(32.850,3)	16.575,7	350,3	1.792,0	(14.132,2)	17.538,3	3.406,1
No Controladora	0,0	3.215,0	1,1	(0,2)	3.215,9	(17.538,3)	(14.322,4)

Ingresos consolidados del Nivel Nacional

Miles de millones de pesos



* Otros conceptos: Venta de servicios, Operaciones interinstitucionales y Transferencias y subvenciones

Ingresos fiscales

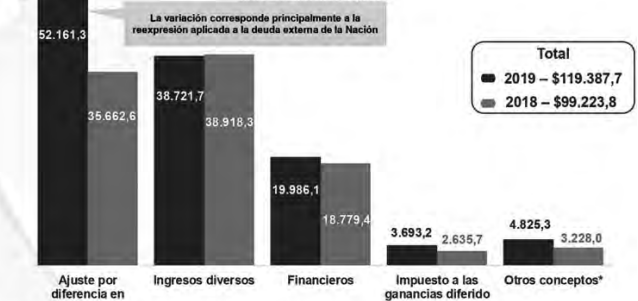
Miles de millones de pesos



Este grupo representa el 48,9% del total de los Ingresos y aumentaron 13,8%

Otros ingresos

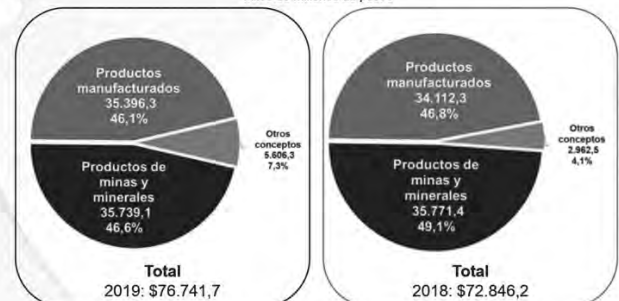
Miles de millones de pesos



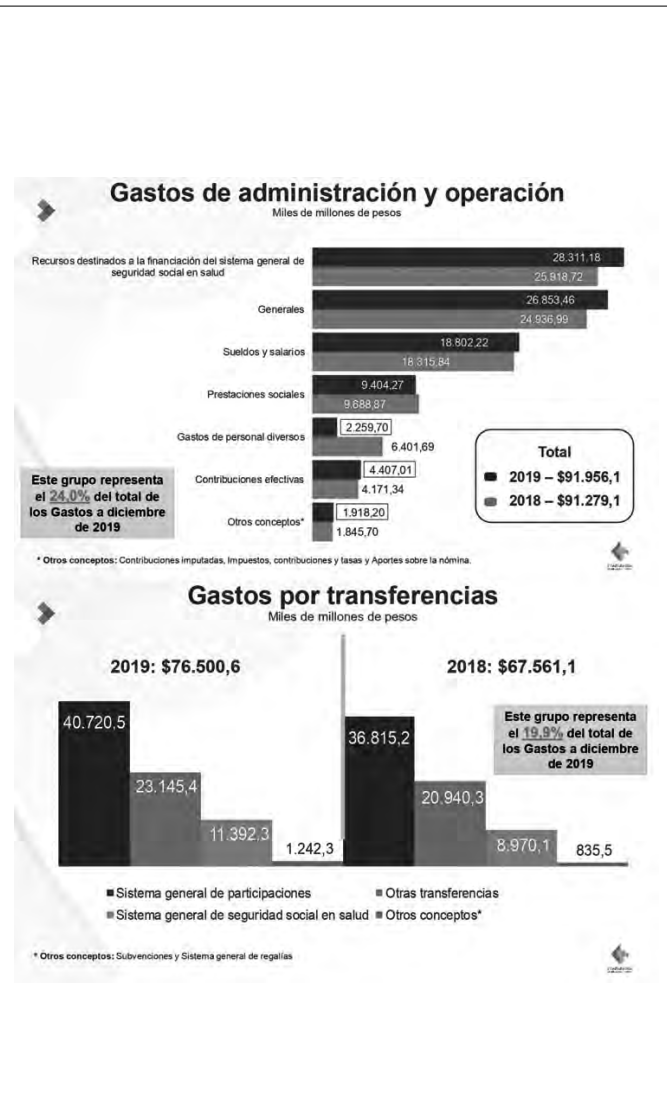
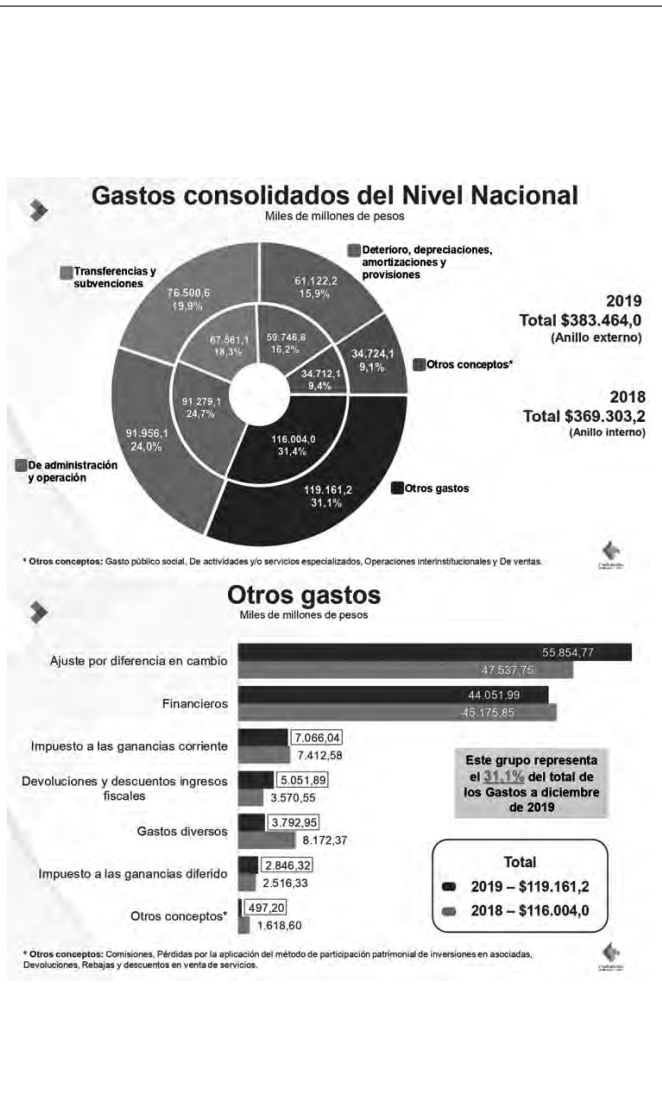
* Otros conceptos: Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas y Reversión de las pérdidas por deterioro de valor.

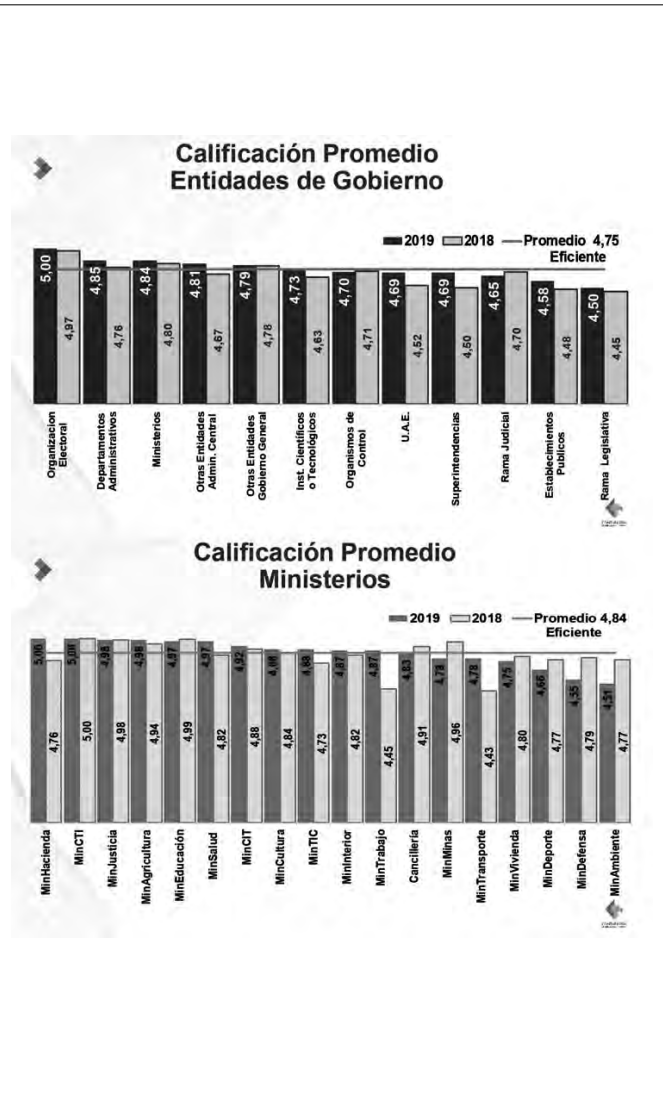
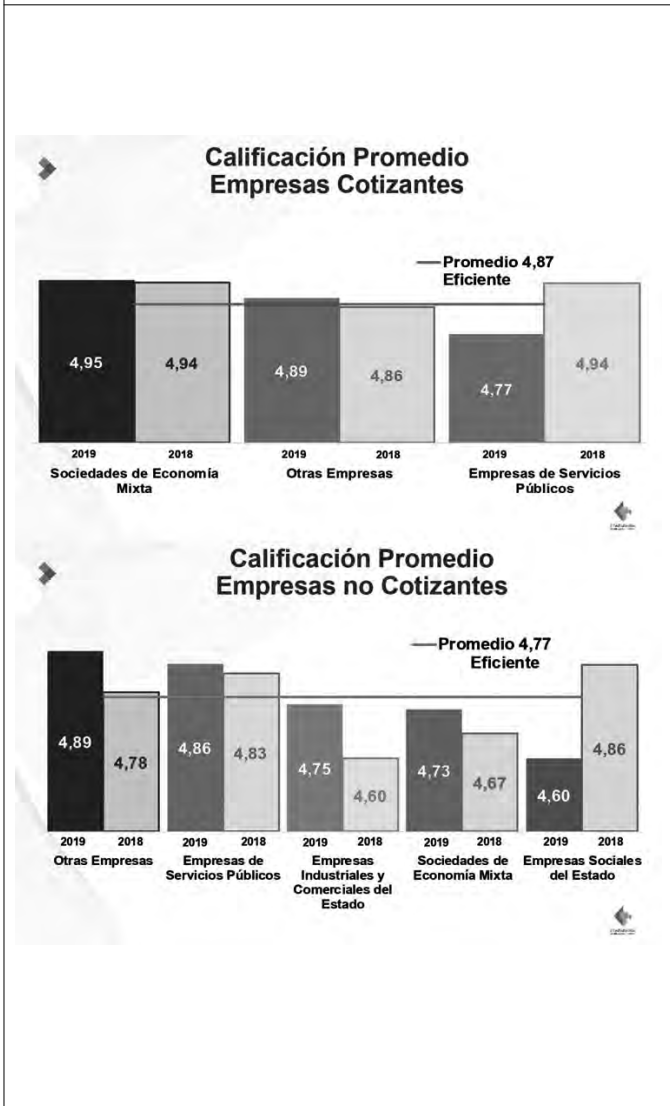
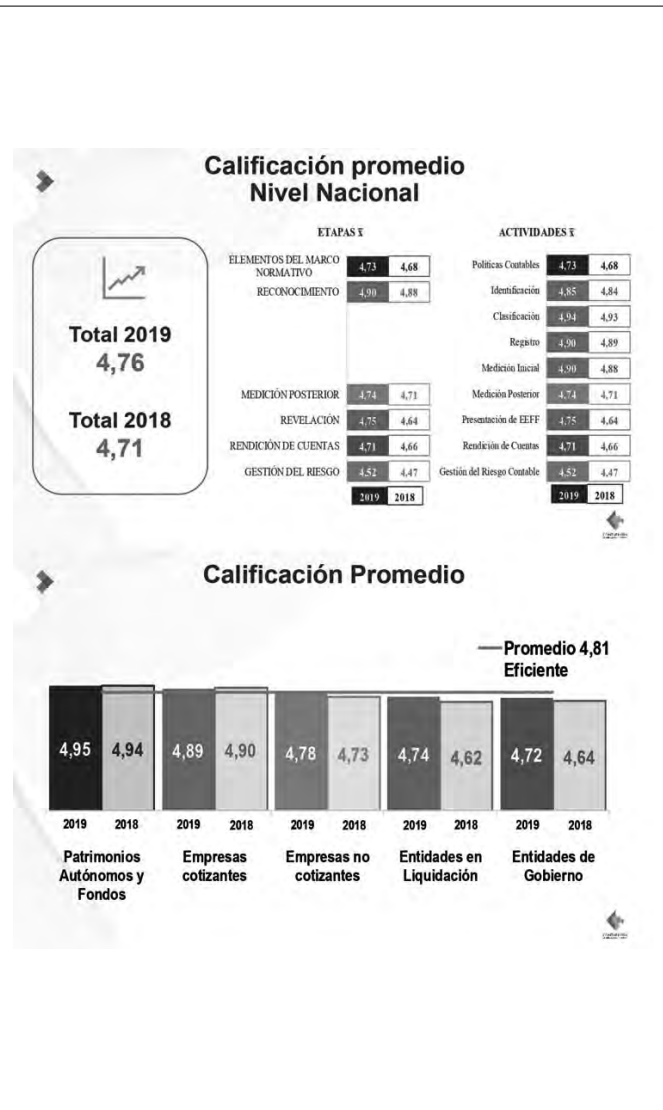
Venta de bienes

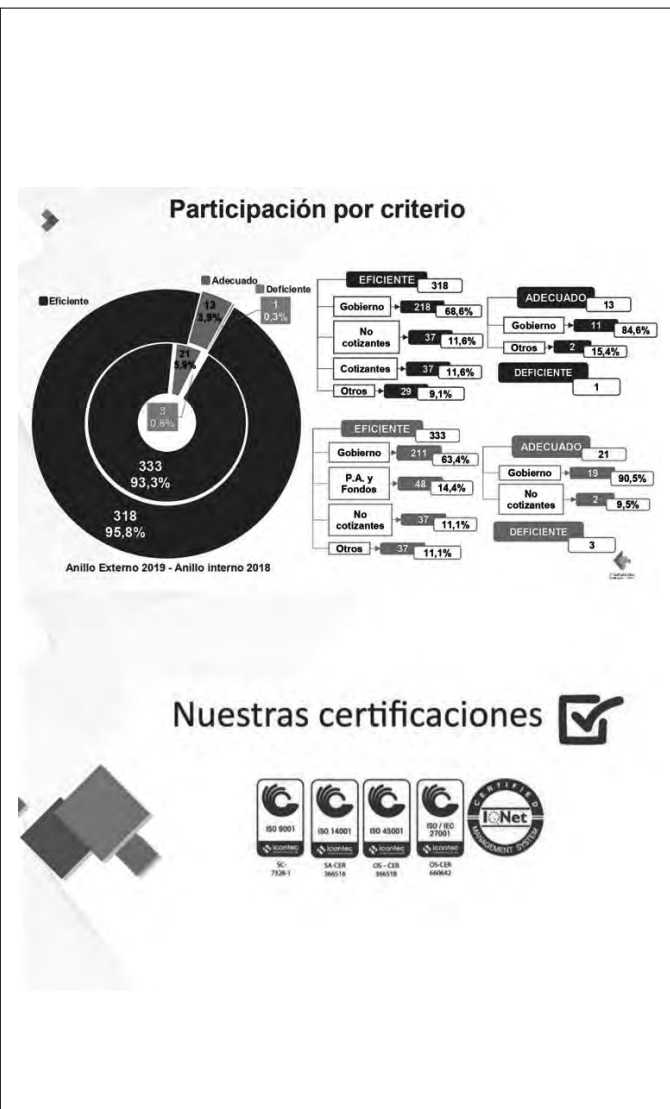
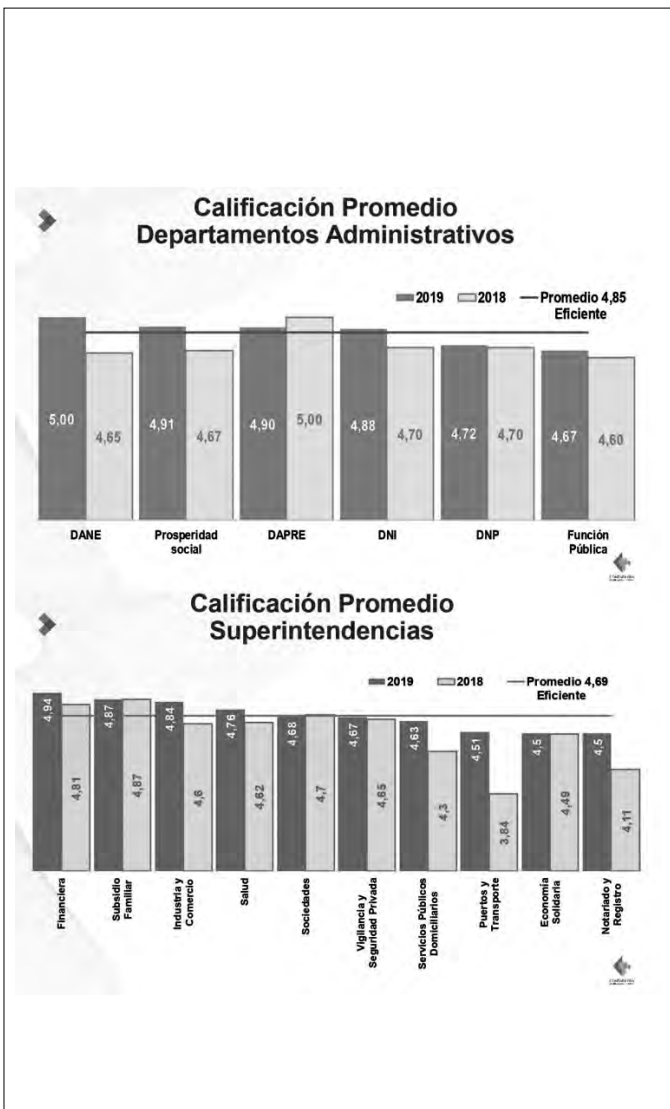
Miles de millones de pesos



* Otros conceptos: Bienes comercializados, Productos alimenticios, bebidas y alcoholes, Devoluciones, rebajas y descuentos (db) y Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca.







GRACIAS

"POR PERMITIRNOS HACER PÚBLICO LO PÚBLICO"

@ContaduriaGeneraldeNacionCGN
 @Contaduria_CGN
 CGNOficial

www.contaduria.gov.co

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

A usted muchas gracias, doctor Pedro Luis Bohórquez, por su presentación de nuevo, reporto su presencia para las preguntas que tengan a bien formularle. Doctor José Elver Hernández, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la Palabra el Honorable Representante José Elver Hernández Casas:

Muchas gracias señor Presidente, quiero solicitarle permiso para retirarme, porque debo presentarme a la Comisión Cuarta Constitucional.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Bien pueda doctor José Elver Hernández, puede retirarse. Registramos la presencia del doctor Carlos Castillo, el doctor Mauricio Molano de la Contraloría General de la República, de la Auditora General de la República igualmente el Delegado del Ministerio de Hacienda, a los asesores que en este momento nos están siguiendo, bienvenidos y que bueno que estén acompañándonos en esta Comisión, iniciamos con el uso de la palabra de los Honorables Representantes con la doctora Katherine Miranda, por favor tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Presidente, muchas gracias; importante la presentación del señor Contador General de la Nación, me aclaró muchas dudas que tenía, sin embargo todavía me quedan 2 de suma importancia, porque implican recursos importantes y no me quedaron muy claras con su intervención, frente al tema de la Resolución 320 que no se le aplicó a Colpensiones, me dicen que pudieron quedar 16 billones de pesos, por fuera de los registros contables y gracias a esa decisión quisiera que el Contador General de la Nación, le confirme a la Comisión Legal de Cuentas, si es real y que nos explique de dónde vienen estos recursos, dé qué son estos recursos y las implicaciones que tiene dentro del balance que presenta, otra inquietud es que usted se refiere a la Resolución 320, pero se está contemplando como beneficios sociales a Fonprecon, Cremil y a Fomag y estos no son beneficios sociales señor Contador General de la Nación

¿Usted me puede explicar el alcance de estos recursos contables a la luz de esta resolución? Me preocupa sobre todo el tema de los 16 billones de pesos de Colpensiones y que presuntamente pueden quedar por fuera estos 16 billones de pesos, quiero que haga énfasis en eso porque de pronto puede haber una falta de información y que genera dudas importantes para todos los colombianos, en términos contables, es importante explicar dónde están esos 16 billones de pesos y por qué no están en lo contable, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Gracias doctora Katherine Miranda, vaya tomando nota señor Contador General de la Nación, mientras le damos el uso de la palabra al doctor Faber Muñoz.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, creo que ha sido muy corto el tiempo para presentar el informe del señor Contador General de la Nación, deberíamos destinar una Sesión más amplia para que podamos pormenorizar partes fundamentales de este informe, lo digo por 2 cosas, primero; porque es en esta Comisión donde ese informe debe tener una prevalencia fundamental, ya que nosotros nos nutrimos para nuestro trabajo con la información que nos entrega la Contaduría General de la Nación y luego pasa para ser auditada por la Contraloría General de la República, esos son los insumos con los que nosotros trabajamos y miramos exactamente el estado de cada una de las entidades e instituciones que forman parte de la Comisión Legal de Cuentas que consolidan la información contable de todos los organismos del Estado y luego se reflejan en la información financiera que deben preparar y deben consolidar, creo que debemos hacer 2 jornadas para hacer un análisis orientado por el Contador General de la Nación de toda la información que

se ha preparado para la vigencia, también debo expresar compañeros sobre algo que coloca hoy en primera preocupación para esta Comisión, porque la razón de ella pasa por la suerte inclusive de un proyecto legislativo que se ha presentado en el Congreso de la República que fue radicado y que tiene que ver con el cambio, la eliminación de los artículos de la Constitución Nacional y la reforma de otros y estoy hablando de la eliminación de los artículos 274, 354 y la modificación del artículo 272, soy Contador Público y por tanto, me he vuelto “*esponja*” de todas las organizaciones públicas de la nación, me han hecho llegar cualquier cantidad de interrogantes, comentarios y posiciones frente a esta iniciativa, posiciones que obviamente tienen que ver con el ejercicio de la práctica del Contador Público, pero también con el futuro de la institucionalidad que después de la Constitución del año 91 se formó alrededor precisamente de esta Constitución, que pretendía dejar un espacio autónomo dentro de la posición del Estado que se encargara de las funciones que hoy viene haciendo la Contaduría General de la Nación y debo aprovechar la presencia del doctor Pedro Luis Bohórquez, aunque invito a la Comisión Legal de Cuentas a que hagamos otra Sesión exclusiva para hablar de ese tema y si me lo permite señor Presidente, presentaré una solicitud de Audiencia Pública a la que invitaré a todos los gremios, contadores públicos y a todos los que tengan interés sobre el tema para que hablemos de manera anticipada sobre estos temas que nos compete a nosotros ¿Cuál va a ser el papel de esta Comisión, respecto de una eliminación de la Contaduría General de la Nación? ¿Cuáles serían los efectos de esta reforma en la Auditoría de la Nación? ¿Cuál sería la relación o cómo funcionaría la Contraloría General de la República? Que además de eliminar por el mismo proyecto las Contralorías Locales y Regionales, que concentre la Contraloría en un solo cuerpo a nivel nacional, además se convertiría en juez y parte para lo mismo, porque la Contraloría General de la República seguiría preparando los informes financieros y al mismo tiempo auditándolos y haciendo una práctica de control sobre los mismos, eso me parece inaudito, es volver al pasado, en años anteriores donde se concentraban las funciones tan diversas, tan diferentes y tan opuestas en un solo ente como sería la Contraloría General de la República.

Esta es una invitación a que lo pensemos con seriedad, tenemos que dar alcance a una discusión y convertir a la Comisión Legal de Cuentas en el punto de concentración de todos los interesados para tratar ese tema, por tanto me declaro en estado de alerta permanente sobre este proyecto de acto legislativo, que reforma la discusión al respecto o por lo menos que llame a todas las personas que tengan liderazgo para que hablen al respecto, el papel de la Contaduría General de la Nación ha sido fundamental todo este tiempo, e independientemente quién la lidere, han pasado por ella personalidades de alto reconocimiento en la disciplina contable, sobre todo en la contable pública y es importante que ellos también hablen acerca de los beneficios o

no, de la instauración después de la Constitución del 91, de esta institución.

Para que hablemos de la Contaduría General de la Nación ¿Cuál es el papel de la adaptación de la norma contable internacional a nuestra contabilidad pública? ¿Cuál es el papel del avance efectivo de la generación de normas, en la actualización de las mismas? Son temas técnicos que difícilmente podría discutirlos y orientarlos la Hacienda Pública o la Contraloría General de la República, creo que debemos empezar a participar en este proceso.

Doctor Pedro Luis Bohórquez, hoy me queda una inquietud que pasó usted de forma rápida y creo que cuando se le colocan los tiempos tan cortos para una exposición, no solamente limitamos la capacidad de exposición del Contador General de la Nación, también la nuestra, para recoger la información y la mediana posibilidad de interpretar la realidad de nuestro país en la parte económica, usted hablaba y lo dijo al final, de los posibles efectos económicos, pero que se pueden reflejar también en la información contable de Covid-19; y eso sin lugar a dudas es una cuestión que amerita toda nuestra atención y le solicito señor Presidente que podamos agendar cuanto antes, en tanto que el doctor Pedro Luis Bohórquez tenga la información suficientemente acumulada y vuelta a impugnación para presentarnos lo que están pensando frente a la afectación económica sobre cómo Covid-19 se va a reflejar en los más importante, los indicadores económicos de nuestro país, pero también como podría tener efectos en los registros contables del futuro, agradezco señor Presidente, me extendiendo un poco en mis intervenciones y me quedan un par de puntos pero prefiero, más adelante si usted me lo permite.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

A usted doctor Faber Muñoz, como usted lo ha dicho el señor Contador General de la Nación, se tomó un tiempo prudencial para la presentación de sus informes porque le concedimos un espacio de 20 minutos, él lo hizo durante 40 minutos; no interrumpimos en la medida que consideramos que este es un informe muy importante para la labor que nosotros debemos hacer, en torno a la sugerencia que debemos presentar sobre el Fenecimiento o No de la Cuenta, sobre sus 2 inquietudes en relación con el proyecto del acto legislativo podemos generar desde la Comisión Legal de Cuentas una audiencia, lo haremos por Secretaría para que estudiemos entre todos nosotros las inquietudes que usted presenta sobre la materia, por lo demás recordemos que durante estas sesiones vamos a continuar con este estudio, la próxima semana vamos a presentar y a conocer un poco más sobre los resultados de la auditoría al balance, que también vamos a tener con las entidades de control y así vamos estudiando más

sobre la manera pormenorizada, cada una de las inquietudes que usted viene presentando.

¿Algún otro miembro de la Comisión Legal de Cuentas, desea intervenir en este momento? Doctora Martha Patricia Villalba, por favor.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos y cada uno de ustedes, de igual manera a los funcionarios presentes en hora buena escuchamos este informe del señor Contador General de la Nación, un informe que a nuestra manera de ver es importante tener presente y que fue enviado a la Comisión Legal de Cuentas dentro del cronograma establecido, queremos reiterar que este documento es clave en aras de poder construir un documento borrador de la Resolución de Fenecimiento de la vigencia del año 2019, de la Sesión del día de hoy es importante resaltar en materia contable el hecho que se radica y se tiene un pleno conocimiento del Balance Contable de la Nación, en el año 2019 y hoy la explicación que nos da el Contador General de la Nación nos genera una serie de interrogantes, nos genera una serie de situaciones tal como lo dice el Representante Faber Muñoz que amerita que hagamos una Sesión especial para escuchar con detenimiento cada una de las entidades, porque a mí tampoco me queda claro cómo ha venido siendo la evolución de las entidades como las Corporaciones Autónomas Regionales Ambientales que manejan recursos públicos o que tienen unas responsabilidades importantes en nuestro país, con todo el tema ambiental, con todo el tema de la conservación y la consolidación de áreas especiales de nuestro territorio, también veo con mucha preocupación como temas como la Agencia Nacional de Televisión, Agencia Nacional de Infraestructura, la ANI, imagínense, la que tiene todo el manejo de la estructura de vías del país, en la evaluación de control interno aparece como ineficiente, luego una calificación eficiente, no he podido entender estos parámetros y que se presentan que a mi modo de ver diría que solo una entidad resultó con una calificación negativa, todavía creo que estos procesos se tienen que analizar con mucho detenimiento, tiene que conocerse por parte de la Comisión Legal de Cuentas, entidad por entidad y en este juicio tomar las mejores decisiones por parte de esta Comisión.

Si nosotros revisamos entidades como el Fondo Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional de Vías, tienen un concepto no razonable, en fin; entidades importantes que revisamos y queremos saber ¿Cuál fue el criterio en el cual, se manifestó por parte de la Contraloría General de la República, y a mi forma de ver, son situaciones complejas que ameritan una explicación, creo que esto es reiterativo en las entidades del Gobierno, en la falta de compromiso, escuchaba como los contadores el día de la Sesión pasada manifestaban algunas sugerencias y me sigue preocupando la manera irresponsable como se manejan muchos aspectos en la Contaduría General

de la Nación y creo que hay que actuar con mucho detenimiento, revisar a profundidad todo el balance hoy presentado, me parece oportuno el cuestionario presentado por la doctora Katherine Miranda, pero además de ese cuestionario tenemos que hablar de cada una de las entidades para poder revisar si efectivamente se está cumpliendo o no.

Quisiera que nos preparemos para el futuro y que podamos tener conceptos totalmente distintos, lo cual pese a las condiciones complejas que hoy vivimos podría generarnos más confianza en el actuar del funcionario público, se nos cuestiona al Congreso de la República, pero entre otras cosas hay que dedicarle el tiempo necesario para poder revisar y tomar decisiones, hoy tenemos más que nunca responsabilidad y no solamente el Contador General de la Nación o la Contraloría General de la República, el equipo que hoy tenemos en la Comisión Legal de Cuentas sino que también es el momento en que nosotros dediquemos un espacio a que estas sesiones no se limiten a 2 horas, 3 horas, sino que comencemos a mirar con detenimiento todas y cada una de las entidades que están bajo la custodia y la responsabilidad de parte nuestra, así Presidente que quiero unirme a lo manifestado por Faber Muñoz y podamos determinar una Sesión mucho más amplia poder hablar sobre estos temas que nos interesan todos, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muchas gracias doctora Martha Villalba muy oportunas sus palabras en el sentido que estamos desde la Mesa Directiva construyendo un cronograma de Debates de Control Político para todas las entidades y por sectores, con el fin que ellos mismos las contesten con la presencia del señor Contador General de la Nación y de las entidades de control, no tenemos más inquietudes por parte de los señores Representantes, así que doctor Pedro Luis Bohórquez, tiene el uso de la palabra para responder a estas inquietudes.

Hace uso de la palabra el señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez Ramírez:

Señor Presidente, Honorables Representantes muchas gracias y procederé en el orden en que me han manifestado las inquietudes, algunas son transversales, con ella le doy respuesta al Honorable Representante Faber Muñoz, respecto al planteamiento que nos hacen hay que hacer unos ejercicios individualizados para cada una de las entidades públicas, doctora Martha Villalba y doctor Faber Muñoz, recibo esa valoración desde el Legislativo con mucha consideración y con mucha estima porque creo que es necesario hacer un análisis por parte de los gerentes públicos sobre la responsabilidad que le asiste a cada uno de ellos en el entendido, que la contabilidad pública debe ser parte del lenguaje de los gobiernos, por eso debe ser un elemento sustantivo en esos temas, doctora

Martha Villalba usted me ha manifestado dos puntos fundamentales, respecto a las Corporaciones Autónomas, de la Autoridad Nacional de Televisión, de la Agencia Nacional de Infraestructura, del Invias y de otras entidades que tienen importancia material y relativa.

Primer compromiso que adquiero con esa Comisión, uno; les voy a estructurar y consolidar un informe de las Corporaciones Autónomas Regionales para que tengan como en tiempos pasados, cuando les presente un informe sobre los recursos de la parafiscalidad, recuerden ustedes que fue un elemento importante para que tuvieran una óptica de lo que son los recursos parafiscales del país, que se manejan muchos recursos, estas Corporaciones son muy importantes por los miles de billones de pesos y el gran cuestionamiento que tienen a nivel nacional, con gusto les vamos a consolidar un informe de las Corporaciones Autónomas Regionales y se lo haremos llegar en su oportunidad a esta honorable Comisión.

Respecto de la valoración del control interno, es un debate público que a pesar de los esfuerzos que hemos hecho con el Gobierno Nacional, ustedes muy bien lo saben que la responsabilidad y las directrices como representante mayor en materia de control interno es el señor Presidente de la República; el consolidado de los informes ha sido una lucha permanente con todos los gerentes públicos por ese tema de control interno, es un debate que hay que darlo, hay que llegar al corazón de la esencia del gerente público, que así como administra sagradamente sus recursos particulares, con mayor razón debe administrar los recursos públicos que son sagrados y en beneficio de los conciudadanos que somos los que pagamos impuestos, es importante que lo siga abordando la Comisión Legal de Cuentas por el impacto que tiene, efectivamente doctora Martha Villalba y doctora Katherine Miranda, el impacto que pueda tener el trabajo que hizo la Contraloría General de la República, en las valoraciones en sus procesos de auditoría de control fiscal y de auditoría externa, cuando presenten su cuenta y su opinión; tendré oportunidad de manifestarme sobre algunas inquietudes, respecto de algunos temas que impactaron en la razonabilidad de los estados contables por algunas valoraciones muy particulares, que hemos hecho en la Contaduría General de la Nación, prefiero trasladarlas en su oportunidad, no anticiparme al término del Fenecimiento de la Cuenta con los efectos prácticos, en cuanto al tema del proyecto de acto legislativo que nos manifiesta el doctor Faber Muñoz, es mi deber decirles que en el transcurso del día hay algunos Honorables Representantes que por su edad y que llegan al Congreso de la República, el ágora de las leyes; les voy a hacer llegar con gusto una memoria histórica de por qué el Constituyente en el año de 1991, cuando los Constituyentes que partieron a mejor vida, como Carlos Ossa Molina, Guillermo Perry, Alfonso Palacio Rudas, entre otros y el mismo ministro de Hacienda de la época, dieron el gran debate al

interior de la Constituyente sobre la contabilidad pública del país y en ese documento histórico que les voy a hacer llegar de uso de los Secretarios de la Comisión Económica de la Constituyente, para que ustedes tengan en contexto desde cuando en la época después de la colonia, la conquista y la independencia, comenzaron a manejar el tema de la contabilidad pública y ya en la gran reforma administrativa de 1968 y los decretos posteriores que prescribieron por el ejecutivo para que la Contraloría no siguiera llevando la contabilidad pública porque es parte de la heredad de las misiones que habían aquí en Colombia y les comento; en los únicos países en América Latina que todavía conservan son Chile y parte de Panamá ese tema, vale la pena que para su conocimiento y los debates que se dan, conozcan este tema a profundidad que con mucho gusto se lo voy a hacer llegar, también una serie de manifestaciones que me han hecho a nivel nacional, los diferentes gremios de la economía, contadores y comentarios que han llegado porque este tema ha trascendido internacionalmente, me han llegado escritos de Ecuador, de Perú; de varios países en torno a este tema y es mi deber compartirlos porque ustedes son los ojos veedores y los representantes del pueblo en el Congreso de la República y es bueno que lo conozcan.

En cuanto al tema que refiere la doctora Katherine Miranda, debo manifestarle que hay 2 elementos sustanciales en la nueva regulación contable pública, el procedimiento que está establecido en la Resolución 320 independientemente que sea una entidad territorial, sub nacional o entidad de Gobierno, la deben aplicar todas las entidades que asumían en su oportunidad directamente el reconocimiento de pensiones de sus empleados y ex trabajadores como lo venían haciendo antes de la expedición de la Ley 100 del año 93, ahí aparecen unas excepciones de continuar asumiendo ese pago de suspensiones, la normativa que se expidió con la Resolución 320 lógicamente le aplica a las cajas y fondos cuyos afiliados pertenecen al sector público porque cualquier ciudadano colombiano no puede ir a afiliarse al régimen pensional de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional o del mismo Fondo de Previsión del Congreso o de la Administradora de Pensiones de Antioquia que todavía conserva un tema de la heredad de la expedición de la Ley 100, lo mismo sucede para las entidades territoriales en relación con las obligaciones de los docentes reconocidas por estas y que se pagan al Fondo del Magisterio FOMAG, igualmente se aplica para las entidades que por disposiciones legales asumieron estos temas por ejemplo cuando la extinta Caja Nacional de Previsión el pensionado en un momento, la misma Caja de la Superintendencia Bancaria que se llamaba Capresu que todavía subsiste y pagan esas pensiones; esos son temas de regulación porque son pasivos en beneficios de los trabajadores que los tienen que asumir directamente ellos porque los cálculos actuariales así lo confirman, por eso la Resolución 320 se les aplica a ellos automáticamente

y ya les comento los impactos que genera, estos para complementar la primera pregunta que usted me formuló doctora Katherine Miranda.

¿Y por qué esa Resolución 320 no se le aplica al caso de Colpensiones? En este caso como ya lo manifesté, la situación de Colpensiones difiere un poco porque en el régimen de prima media de pensiones confluyen afiliados tanto del sector público o sea del Estado, como agentes de derecho privado y respecto del tratamiento contable de estos fondos que cubren a los empleados del Estado y empleados del ente de derecho privado como ya lo dije, se está consolidando apenas un referente internacional para aplicarlo y Colombia y lo pueden observar es el único país en el mundo que todos los temas en materia de beneficio social, es el único que está revelando en sus estados contables, los cálculos actuariales para el pago de las mesadas pensionales que demandan esos efectos económicos en los balances, precisamente estamos trabajando en una norma como ya lo dije, a ver si esta resolución y lo estamos presentando con la Resolución 368 las valoraciones que se hagan como un pasivo contingente y en la oportunidad que sea necesario, doctora Katherine Miranda, disponga de lo necesario para que el equipo contable de la nación y que estamos trabajando en este tema, conjuntamente con los Honorables Representantes de la Comisión Legal de Cuentas podamos trabajar este tema que es de bastante actualidad, en la potencialidad que si el Gobierno Nacional presenta un proyecto de reforma pensional, esto tendrá que ser valorado por eso la importancia de las cuentas públicas, porque son base para la toma de decisiones en un momento determinado, la doctora también manifestaba en el juicioso estudio que hizo de los informes que presentamos hay un valor diferencial de 16 billones de pesos, en la parte que nosotros evaluamos al consolidar ese valor no hemos determinado esa cifra y no está en el beneficio de inventario y con la respuesta ya consolidada y a sus 4 preguntas, le vamos a hacer una precisión muy puntual, que de igual forma, se la haremos llegar a todos los Honorables Representantes sobre este tema, porque pueda que sea esta valoración la que hizo el ente de control fiscal al momento de practicarle la auditoria a Colpensiones; tengo que mirar en detalle el informe de Colpensiones, para poderle manifestar en sana lógica y con propiedad, porque cualquier cosa que le pueda contestar ahora, doctora Katherine Miranda puede ser una valoración muy subjetiva, sin tener los elementos sustanciales para poderle dar la explicación tanto técnica, como contable, frente a lo que fue posible a una valoración que hizo la Contraloría General de la República al tema del informe y el dictamen de los estados contables de Colpensiones, con estas manifestaciones les agradezco la oportunidad y creo que les complemente algunos temas de los que tenían inquietudes, muy amable doctor Diego Javier Osorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muchas gracias doctor Pedro Luis Bohórquez y considero que de esta forma hemos agotado este punto del Orden del Día, continuaremos con este estudio más profundo del Balance, el próximo miércoles cuando la Contraloría General de la República, nos presente también su informe de auditoría al Balance, agotado este punto señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día, antes; doctora Katherine Miranda tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña.

Gracias Presidente, agradezco las respuestas del Contador General de la Nación y espero que tengamos en breve el documento en nuestros correos para tener claridad frente al tema y reiterar señor Presidente que el señor Contralor General de la República, asista cuando sea citado a la Comisión Legal de Cuentas, porque hemos visto últimamente, es que asisten Contralores Delegados y no contamos con la presencia de Felipe Córdoba y para mí es importante que esté, porque no tendría ningún sentido la próxima Sesión, para asegurarnos de eso señor Presidente, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muy bien doctora Katherine Miranda, están presentes los Delegados de la Contraloría General

de la República, sería bueno que le trasladen esta inquietud al señor Contralor General de la República y desde la Mesa Directiva haremos lo propio, doctora Katherine Miranda, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es: Propositiones y varios, no hay ninguna proposición radicada, por lo tanto, ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, Honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Agotado el Orden del Día, se cierra esta Sesión por Secretaría, estaremos citándolos a todos ustedes para el próximo miércoles posiblemente, donde vamos a conocer de viva voz, esperamos del señor Contralor General de la República, el informe de auditoría del Balance presentado por este ente de control, para ustedes un feliz día, gracias.

Se levanta la Sesión siendo las 8: 27 a. m.

ORIGINAL FIRMADO
 ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA HODWALKER
 Presidente

ORIGINAL FIRMADO
 MARTHA PATRICIA VILLALBA
 Vicepresidenta

ORIGINAL FIRMADO
 JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETÓN
 Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1293 - Miércoles, 11 de noviembre de 2020
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 28 de 2020 (junio 23).....	1
Acta número 29 de 2020 (agosto 5)	11